

Abstrac

El presente escrito examina el liberalismo político propuesto por Martha C. Nussbaum, el cual integra el enfoque de las capacidades humanas para abordar problemáticas de justicia social no resueltas por teorías previas, como la de John Rawls. Partiendo de la dignidad como principio central, Nussbaum propone un marco teórico que destaca la importancia de las capacidades humanas para alcanzar una vida plena y digna, considerando aspectos como la educación, la salud y la inclusión de grupos marginados, incluidos los animales no humanos. Se hace un análisis conceptual de las ideas de Nussbaum con la comparación crítica frente a enfoques tradicionales del liberalismo. También se exponen los componentes centrales de su propuesta: las capacidades, las emociones y el papel de la educación en la construcción de una "sociedad decente". Mostrando que el enfoque de Nussbaum expande las fronteras del liberalismo político, incluyendo dimensiones éticas y emocionales para la promoción de la justicia. Por otro lado, su visión cosmopolita y su énfasis en la intersección entre dignidad, libertad y justicia ofrecen herramientas significativas para enfrentar las desigualdades contemporáneas, subrayando la importancia de integrar la pluralidad humana en los sistemas políticos y sociales, lo que se denominaría una nueva forma de liberalismo político.

Palabras claves: Dignidad, capacidades, liberalismo político, Emociones

Nuevo Liberalismo político: La propuesta de Martha C. Nussbaum

Daniela Arango Delgado

Universidad Del Valle
Facultad De Humanidades
Departamento De Filosofía
Santiago De Cali

2024

Nuevo Liberalismo Político: La Propuesta De Martha C. Nussbaum

Daniela Arango Delgado

Trabajo Presentado Como Requisito Para Optar Al Título De
Profesional En Filosofía

Director
Martin J. Urquijo
PhD

Universidad Del Valle
Facultad De Humanidades
Departamento De Filosofía
Santiago De Cali
2024

INDICE

INTRODUCCIÓN

BASES Y CAMBIOS DE UN NUEVO LIBERALISMO	11
---	----

LIBERALISMO Y LIBERTAD	12
------------------------------	----

LIBERTAD Y CAPACIDAD.....	17
---------------------------	----

CONCEPTO DE DIGNIDAD	22
----------------------------	----

COMPLEMENTOS DE LA PROPUESTA POLÍTICA Y ÉTICA DE MARTHA C. NUSSBAUM	30
--	-----------

CAPACIDADES Y COSMOPOLITISMO	35
------------------------------------	----

¿QUÉ SON LAS EMOCIONES Y COMO LAS DEFINE NUSSBAUM.....	48
---	----

DISTINCIONES DE LA PROPUESTA SOBRE LAS EMOCIONES EN NUSSBAUM	52
---	----

EMOCIONES, APETITOS, ESTADOS DE ÁNIMO Y DESEOS

EMOCIONES	54
------------------------	-----------

ASCO Y VERGÜENZA.....	54
-----------------------	----

COMPASION	58
-----------------	----

MIEDO.....	60
------------	----

AMOR , IRA Y PERDON	63
---------------------------	----

AMOR	64
------------	----

EDUCACIÓN	73
------------------------	-----------

CONCLUSIONES	88
---------------------------	-----------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Introducción.

El liberalismo político de Martha C. Nussbaum.

La política siempre ha sido parte de las relaciones de los seres humanos, los cuales han creado teorías en las que proponen la mejor manera de conducir la vida en comunidad. Dentro de estas teorías encontramos el liberalismo político desarrollado, en principio, por el filósofo John Locke (1632), el cual, propone que, todos los seres humanos se inscriban bajo un pacto social que proteja los derechos con los que cuentan, a saber, *la vida, la libertad y la propiedad*. Ahora bien, muchos pensadores y pensadoras se han adherido a esta teoría política o la han tomado como punto de partida para desarrollar sus ideas como, por ejemplo, John Rawls, quien plantea una reducción o interferencia mínima del Estado en las decisiones y acciones de los individuos para que éstos se puedan desarrollar de manera libre.

Podemos preguntarnos ¿Qué es el liberalismo político? Para explicar esto, es importante entender dos ideas contemporáneas sobre el concepto de libertad: *libertad negativa* y *libertad positiva*. La libertad negativa hace referencia al hecho de que el ser humano pueda desarrollarse como éste lo desee sin tener interferencias externas para realizar una acción. Por otro lado, la libertad positiva se caracteriza por ser la autodeterminación que posee un individuo. El liberalismo político, entonces, se desarrolla tomando como base la idea de libertad negativa. Por esta razón, se defiende la idea de que el individuo pueda desarrollarse como desee sin que exista la interferencia del Estado. También, dentro del liberalismo encontramos una clasificación que marca una diferencia importante de la libertad negativa que se defiende. Por un lado, está *el liberalismo social* y, por otro, *el liberalismo económico*.

El liberalismo social se enfoca en lo que podríamos denominar la vida política de las personas, es decir, no hay interferencia del Estado en situaciones como la educación, el matrimonio y, en todas aquellas determinaciones que las personas tomen para desarrollar la vida que se considere buena para sí mismos. Mientras que, el liberalismo económico se enfoca, como su nombre lo dice, en la parte económica y respalda que el Estado no tenga la más mínima interferencia en las regulaciones y los impuestos de las industrias o de las empresas. A partir de esta idea, se originan las bases para lo que se conoce como el *neoliberalismo*, el cual, tiene como principal interés el desarrollo de empresas privadas y la eliminación total de las empresas del Estado y de restricciones en el comercio que, en muchas ocasiones, afecta el comercio local de un país que no puede competir en producción con grandes industrias. De esta manera, se eliminan muchos beneficios que se le dan a los trabajadores afectando así los salarios y las prestaciones de ley.

Martha Nussbaum toma como base el liberalismo político y desarrolla una nueva noción sobre éste, haciendo evidente su afinidad por las ideas desarrolladas por John Rawls. Para la filósofa Estadounidense es de vital importancia el papel que cumple la justicia, el respeto, la dignidad y las emociones en el desarrollo del ser humano, por esta razón, complementa su noción de liberalismo con la *teoría de las capacidades* propuesta por Amartya Sen, quien se enfoca en realizar un análisis sobre el desarrollo de un país, el cual no puede ser tomado solamente desde los resultados que muestra el PIB, sino que, hay que ver las problemáticas sociales como la calidad de vida, la injusticia, la pobreza y la desigualdad. En consecuencia, la teoría se centra en lo que es capaz de ser y hacer una persona en aras de alcanzar la vida que ésta considere buena. Pese a que la filósofa se acoge al principio del

liberalismo político y la libertad individual, se centrará, sin embargo, en la dignidad y, será sobre este principio que construirá todo su pensamiento.

Nussbaum hace una crítica al liberalismo clásico y busca un cambio significativo en esta teoría política con la integración de temas como la posición de las mujeres en la sociedad, las personas con discapacidades y los animales. La reflexión sobre estos temas se complementan con la implementación de la teoría del enfoque de la capacidad de Sen; la autora es clara al momento de marcar las diferencias entre el desarrollo de su teoría con la teoría de Sen. Primero, hace la claridad de que su enfoque es de las «capacidades» dado que, para ella, es importante destacar que los elementos que conforman la calidad de vida de las personas son diversos y tienen cualidades distintas. La salud, la integridad física, la educación y otros aspectos de la vida individual no pueden ser simplificados o evaluados únicamente mediante un único criterio, ya que esto generaría distorsiones al no considerar la complejidad y variedad de cada uno de estos aspectos.

La teoría de las capacidades le brinda a Nussbaum herramientas para identificar que la dignidad y el respeto que debe de tener una persona y los animales no humanos, son la base para alcanzar una sociedad decente. Para entender de forma más clara lo que es una sociedad decente, se hace necesario entender que, Nussbaum crea una lista de capacidades básicas que parte de los derechos que posee una persona y, que, a su vez, se deben de cumplir en cualquier sociedad, de manea que se pueda tomar como un criterio de justicia aplicable de forma nacional e internacional. Entonces, es pertinente preguntamos ¿cómo funciona este enfoque de las capacidades? En Nussbaum este enfoque es fundamental para establecer principios e instituciones que garanticen que todas las personas tengan las mismas

capacidades de la lista y, de no ser así, que las personas mismas puedan exigir las para así alcanzar una vida digna.

El tema de la dignidad es vasto y en constante evolución en el ámbito filosófico. Aunque varios exponentes han abordado esta noción, la manera en que Nussbaum desarrolla la dignidad humana difiere de la perspectiva kantiana, no limitándose únicamente a considerar al ser humano como un fin en sí mismo, sino, que, incorpora el respeto como un componente esencial de esta dignidad. Además, su concepto de dignidad integra la idea aristotélica que se enfoca en las oportunidades que una persona debe tener para llevar una vida digna, como lo es la educación, la alimentación y la salud; elementos fundamentales para considerar que alguien vive dignamente según el pensamiento de Aristóteles. A su vez, Nussbaum subraya la necesidad de una diversidad de actividades vitales para adquirir una dignidad plena, reflejando la importancia de que cada individuo tenga una vida enriquecedora, acorde a sus propias elecciones y a su etapa de vida tal como lo expresaba Aristóteles.

La justicia desempeña un rol fundamental en la formulación de teorías políticas al establecer los límites de la libertad y la distribución de recursos dentro de una sociedad. En el contexto del pensamiento de Nussbaum, la justicia juega un papel crucial, ya que, busca garantizar el respeto por la concepción de una vida digna, influyendo en la configuración de su liberalismo político. En esta perspectiva, la noción de justicia abarca e incluye a las personas con limitaciones físicas o mentales, reconociendo su derecho inherente a ser consideradas como seres dignos. Esto conlleva a considerar que, en una sociedad, la asistencia se convierte en un derecho social primordial.

Las emociones son otro factor importante en el desarrollo del liberalismo político de Nussbaum. Si bien, muchas de las teorías políticas buscan dejar de lado las emociones debido a que se cree que estas alejan al ser humano de la objetividad al momento de tomar decisiones, sin embargo, en la autora son de vital importancia. Hay que tener en cuenta que el estudio de las emociones atraviesa diferentes campos del conocimiento y del pensamiento humano, no obstante, Nussbaum considera que, al afirmar que las emociones son importantes en el contenido de la filosofía moral, no significa que queden inmunes a la crítica racional. Por tanto, toma posición frente a esto sin dejar de lado algunos de los estudios más relevantes que se han realizado desde los campos de la filosofía, la psicología, el lenguaje y la biología; e incluso, integra el papel que desarrolla el arte.

Para Nussbaum las emociones son de vital importancia en el desarrollo de su teoría, ya que estas aterrizan a las personas a un campo mucho más humano, sacándolo un poco de la idealización que se tiene de éste como ser dotado de racionalidad. La comprensión de las emociones aporta un papel importante al momento de tomar decisiones políticas y de justicia moral.

El liberalismo de Martha C. Nussbaum busca brindar las herramientas para encaminar una sociedad mediante la dignidad y el respeto. Una sociedad necesita ser capaz de comprender sus complejidades a nivel político, social y emocional, por tal motivo, cada una de las características expuestas en su enfoque de las capacidades y de su teoría de justicia, le aportan contenido vital para fortalecer su pensamiento.

En el presente trabajo de investigación se busca analizar el liberalismo de Martha Nussbaum y explicar por qué representa una evolución significativa dentro del panorama filosófico. Se identificarán las características de su enfoque, así como su distancia o

congruencias con las visiones clásicas del liberalismo. Nussbaum, al integrar elementos éticos y morales profundos en su estructura, aboga por un liberalismo centrado en la capacidad humana y en el desarrollo de las facultades individuales, reconociendo la importancia de las libertades civiles y políticas. Incluye, también, la necesidad de garantizar condiciones sociales y económicas equitativas para que todos puedan alcanzar su máximo potencial. Esta nueva apuesta de liberalismo de Nussbaum trasciende los límites tradicionales al enfocarse en la justicia social, la dignidad humana y la promoción de la realización plena de las personas en sociedad.

Se busca, entonces, evidenciar que el enfoque del liberalismo político de Nussbaum radica en la primacía del concepto de dignidad, lo cual, representa una transformación fundamental en la teoría liberal. Al modificar la noción central de la individualidad humana, propone que esta individualidad no sea simplemente un fin en sí mismo, sino, un componente esencial para alcanzar una vida considerada como buena. La libertad individual es un principio vital para la filósofa, ya que, sin esta base, el ser humano pierde su condición de fin en sí mismo. Su enfoque va más allá de la simple racionalidad humana, incorporando otras características, como lo son las emociones, además de reconocer la importancia crucial que estas tienen en el desenvolvimiento político y social de las personas.

Al integrar todas estas dimensiones humanas al liberalismo político, Nussbaum establece esta teoría como inclusiva, es decir, que abraza la diversidad de la condición humana. Su enfoque no excluye a ningún individuo al considerar y valorar la multiplicidad de características que conforman a las personas, dando como resultado una teoría que acoge y respeta la pluralidad de la humanidad sin generar ningún tipo de exclusión.

En el desarrollo del presente trabajo, se desarrollará en el primer capítulo, las bases que conforman el liberalismo político de Nussbaum, Además de, analizar el concepto de dignidad desde sus raíces, para así, pasar a la explicación y comprensión del concepto de *dignidad* que defiende la filósofa en su pensamiento. En el desarrollo de los siguientes capítulos, se presentarán los componentes que Nussbaum integra en su liberalismo, a saber, las capacidades, las emociones y el papel de la educación en el desarrollo de una «sociedad decente», que es a lo que se aspira con el liberalismo político de Nussbaum.

Capítulo I

Bases y cambios de un nuevo liberalismo político.

En este capítulo se presentará el liberalismo político de la filósofa Martha C. Nussbaum y las influencias más cercanas a su pensamiento. Para esto, se expondrá cuál fue el surgimiento del liberalismo político, además de, indagar cuáles han sido los aportes hechos por el pensador liberal John Rawls. Partiendo de lo anterior, se mostrará que la *dignidad* es el concepto principal del liberalismo de Nussbaum, configurando lo que podemos denominar un nuevo liberalismo.

Los pensamientos que el ser humano ha desarrollado para alcanzar un estilo de vida que se ha de considerar como bueno o, que, genere un beneficio para sí, ha dado paso a la política y con ella, han surgido a lo largo de la historia varias teorías que buscan encontrar beneficios para la sociedad en general. Las teorías políticas marcan o proponen algunas pautas para dirigir el comportamiento a nivel económico y social de un Estado, Nación o pueblo. El pensamiento de Martha Nussbaum tiende hacia la justicia social que se ha propuesto en un liberalismo político en donde se incluye el enfoque de las capacidades desarrollado por el economista y filósofo Amartya Sen.¹ También, encuentra como parte importante de su pensamiento el papel que desempeñan las emociones en la política y la justicia social, tema que se ampliará en capítulos posteriores. De momento, me centraré en

¹ Amartya Sen (Santiniketan, 1933) Economista y filósofo indio. Ejerció como profesor de la Universidad de Javampur, Calcuta (1956-1958), del Trinity College, Cambridge (1957-1963), de la Universidad de Delhi (1963-1971), de la London School of Economics (1971-1977), de la Universidad de Oxford (1977-1988), de la de Harvard (1988-1997) y otra vez de la de Cambridge desde 1998. Autor de “*Sobre la desigualdad económica, Pobreza y hambrunas, Sobre ética y economía, La calidad de vida y La mujer inexistente*”, entre otros libros. En 1997 recibió el Premio Internacional de Cataluña. Especializado en el estudio de la pobreza y de las hambrunas, fue proclamado ganador del Premio Nobel de Economía en 1998.

la explicación del liberalismo político como base fundamental para la comprensión del liberalismo que desarrolla Nussbaum.

Liberalismo y libertad.

Mediante el pensamiento liberal se originó lo que hoy conocemos como los derechos fundamentales, además de brindar las bases para el desarrollo de un sistema económico que reconoce y ratifica el derecho a la propiedad privada. Este pensamiento se le atribuye al filósofo inglés John Locke (1632-1704), quien es ampliamente conocido por ser el padre del liberalismo. Locke propuso que el ser humano contaba con tres derechos inamovibles, denominados *derechos naturales*, a saber; derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad privada. Partiendo de estos derechos muchos pensadores han desarrollado sus teorías y otros han hecho un análisis crítico, entre estos pensadores podemos encontrar a: Charles de Montesquieu, Jeremy Bentham, John Stuart Mill, Friedrich Hayek, Ludwig Von Mises, Robert Nozick, John Rawls, Adam Smith, entre otros. Pese a que todos se denominan liberales, existe un distanciamiento frente a las ideas sobre la justicia, los derechos civiles y la economía.

Para hablar de liberalismo hay que tener claridad sobre algunas de las definiciones que se tienen del concepto de libertad. La libertad ha pasado por muchas definiciones a lo largo del tiempo, por tal motivo su definición puede variar. En un principio, la libertad para los griegos era algo que solo poseían los hombres que tenían cierta posición social, dando así cabida a la esclavitud. No obstante, con el paso del tiempo, surgieron otras propuestas hasta llegar al pensamiento kantiano en donde se es libre cuando se actúa de acuerdo a la racionalidad y se deja la minoría de edad. Finalmente, con el pensamiento contemporáneo se piensa la libertad como el poder hacer y actuar conforme a la voluntad. Estas son algunas de

las definiciones de libertad que se han originado, sin embargo, se sabe que la libertad es un concepto que puede ser empleado en diferentes sentidos y, es por ello que, podemos seguir encontrando diversas propuestas para definir qué es.

Existe, por otra parte, unos conceptos de libertad que son recogidos por Isaac Berlín en el campo político y ético, a saber, la libertad negativa y libertad positiva. La libertad negativa es lo que se conoce como la ausencia de interferencia, es decir, que nadie o algo afecte y/o coercione la decisión o el movimiento, mientras que, la libertad positiva se caracteriza por la autodeterminación y/o autodominio; esto es, tomar decisiones por sí mismo. Ahora bien, este tipo de libertad quizás es la más difícil de comprender, dado que, como seres humanos estamos afectados por el entorno y muchas situaciones influyen en nuestra capacidad de decisión.

La libertad individual se expresa como libertad negativa y positiva, por ello, defiende la individualidad de cada sujeto. Algunas sociedades tratan de defender este tipo de libertad, un ejemplo claro de esto puede verse en las disputas que se dan en Colombia en torno a la despenalización del consumo y regulación de drogas, la llamada dosis personal. Aquellos que se encuentran a favor o proponen este tipo de leyes defienden, en esencia, el respeto por la libertad individual. En el pensamiento de Amartya Sen y Martha Nussbaum podemos encontrar que, como liberales defienden una libertad individual, sin embargo, podemos notar que dentro del pensamiento de Nussbaum existe un tipo de libertad positiva que es ofrecida por el enfoque de las capacidades. Teniendo presente esto, ¿cómo se puede entender que dentro del liberalismo de Nussbaum se defienda en cierto modo la libertad positiva? En el pensamiento de Sen desde el enfoque de las capacidades lo que se busca es que las personas logren hacer y ser lo que deseen, es decir, lograr una autorrealización. Sin embargo, lo que

analiza Sen con el enfoque de las capacidades es que esto no se puede alcanzar si las personas no cuentan con las capacidades para hacerlo, por ejemplo, la pobreza actúa como interferencia para la toma de decisiones de una persona. Por esta razón, Nussbaum al integrar el enfoque de las capacidades en su liberalismo, de cierto modo, también está incluyendo la libertad positiva. Cabe señalar que la defensa de la libertad individual en el pensamiento de Nussbaum (2007) es algo de carácter innegociable, por esta razón, son elementos que no podrán ser modificados en su lista de capacidades (p.91), motivo por el cual esta filósofa ubica su pensamiento en el liberalismo político.

Desde las clasificaciones del liberalismo se puede ubicar a Nussbaum dentro de un liberalismo social, además de tener una fuerte influencia del liberalismo político de John Rawls. Asimismo, realiza una crítica a éste exponiendo que la pretensión de justicia que expone Rawls no es suficiente para alcanzar una justicia social. Es por este motivo que Nussbaum incorpora el pensamiento de Amartya Sen, permitiéndole, así, dar una posible solución a las problemáticas no resueltas del pensamiento de Rawls.

John Rawls (1921- 2002) define que el liberalismo político consiste en elaborar una idea de justicia política en sociedades democráticas que cumpla con las exigencias de lo que caracteriza a ésta, es decir, la pluralidad. Sin embargo, no busca criticar ni rechazar ningún tipo de idea que se tenga sobre lo que son juicios morales. Rawls afirma que el liberalismo político ofrece una base pública razonable para justificar problemas políticos fundamentales sin mediaciones de la religión, ya que, para él, en el momento que se piensa que el conocimiento del bien se proporciona por alguna doctrina religiosa desaparecen las condiciones esenciales para que sea viable una sociedad justa. El liberalismo político se desarrolla a partir de la búsqueda de lo justo y no sobre lo bueno, es decir, lo que busca

responder el liberalismo político es “¿cómo es posible que pueda existir a lo largo del tiempo una sociedad estable y justa de ciudadanos libres e iguales profundamente divididos entre ellos por doctrinas religiosas, filosóficas y morales razonables?” (Rawls, 1996, p.21). Para dar respuesta a lo anterior, Rawls centra su liberalismo político a partir de la defensa de la libertad individual y la igualdad entre los ciudadanos, siendo éstos, una parte esencial en la justicia política democrática. Así, brinda dos principios fundamentales:

a) Todas las personas son iguales en punto a exigir un esquema adecuado de derechos y libertades básicos iguales, esquema que es compatible con el mismo esquema para todos; y en ese esquema se garantiza su valor equitativo a las libertades políticas iguales, y solo a esas libertades.

b) Las desigualdades sociales y económicas tienen que satisfacer dos condiciones: primero, deben andar vinculadas a posiciones y cargos abiertos a todos en condiciones de igualdad equitativa de oportunidades; y segundo, deben promover el mayor beneficio para los miembros menos aventajados de la sociedad. (Rawls, 1996, p.35)

Con estos dos principios se trata de fundamentar la idea de una concepción política de la justicia; permitiendo que las problemáticas de justicia no sean solo enfocadas en el plano de lo ético, sino que, haga parte de los valores políticos que deben acompañar a una sociedad para alcanzar la justicia desde el punto de vista moral. Se podría decir, entonces, que el liberalismo político de Rawls tiene un carácter normativo para determinar qué es la justicia en una sociedad. Rawls pasa a fundamentar los principios de la justicia a partir de la denomina *posición original* en la que se deben encontrar todas las personas de la sociedad. Esta posición es mediada por el *velo de la ignorancia*, que permite que las personas no tengan valores ya establecidos al momento de tomar decisiones, por lo tanto, el velo logra que se

desconozca información sobre el sexo, género y etnia. De esta manera, la posición original juega un papel esencial dentro del concepto de bienes primarios y, sobre las bases sociales del respeto así mismo.

Nussbaum encuentra problemas que no se resuelven en la teoría de Rawls como la posición de las personas con discapacidades físicas, mentales y cognitivas, la posición de justicia hacia los animales no humanos y, respectivamente, con las personas que no son considerados ciudadanos. Todas estas personas y animales no se encuentran cobijados dentro de la propuesta de Rawls, por tanto,

La teoría rawlsiana no puede dar respuestas satisfactorias a ninguno de estos tres problemas, y en particular (tal como él mismo reconoce) que no puede tratarlos como problemáticas de justicia básica; para ello es mejor utilizar una versión del enfoque de las capacidades como la que desarrollé en las mujeres y el desarrollo humano. (Nussbaum, 2007, p.43)

Una de las críticas más fuertes que se le hace a la propuesta de Rawls es que ésta se sitúa desde un punto de vista hipotético, en la que la realidad de muchas sociedades está muy lejos o no cumplen ni siquiera con los mínimos de justicia que éste propone.

Libertad y capacidad.

El enfoque de la capacidad es una teoría desarrollada por el economista y filósofo Amartya Sen, éste busca responder a la pregunta: ¿qué es capaz de ser o hacer una persona? Al dar una respuesta a esta pregunta se logra reflexionar acerca de la justicia social y política, siendo estos temas o problemáticas sin resolver desde el criterio de la imparcialidad y los

principios de justicia rawlsianos. No obstante, es importante mencionar que quizá el enfoque de la capacidad tampoco puede llegar a suplir todas las necesidades de justicia que se puedan presentar en una sociedad. En el liberalismo político propuesto por Rawls la justicia puede llegar a ser lograda por medio de los principios fundamentales, sin embargo, estos principios no son suficientes, es por este motivo que, Amartya Sen realiza una crítica al analizar tanto la pobreza como la desigualdad, manifestando que los problemas de justicia en una sociedad no solo se dan por la distribución de las riquezas, por el contrario, también se debe tener en cuenta las herramientas que den paso a qué es lo que las personas pueden llegar a hacer y ser. Estas herramientas las denomina capacidades.

Sen en su libro *Desarrollo y libertad* plantea que el desarrollo de las capacidades está íntimamente relacionado con la libertad, por tal motivo, afirma que es un papel esencial para la realización de las personas, en palabras de Sen (2000): “Las libertades de los individuos constituyen la piedra angular. Por lo tanto, prestamos especial atención a la expansión de las «capacidades» de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar» (p.34). Para hablar de libertad también debemos delimitar a qué tipo de libertad nos estamos refiriendo porque este es un concepto que puede ser abarcado desde diferentes campos, sin embargo, en Sen se resalta que las libertades individuales son fundamentales para evaluar el éxito de una sociedad, así las clasifica como:

Capacidades elementales como, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable, y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de poder leer, escribir, y calcular, la participación política y la libertad de expresión, etc. (Sen, 2000, p.55)

Amartya Sen en su enfoque tiene lo que se denominan libertades instrumentales, las cuales afectan de una o de otra forma las libertades individuales y contribuyen a la capacidad general de las personas. Las primeras libertades las delimita y se centra en: *libertades políticas*; los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia, y la seguridad protectora. Por otro lado, las libertades políticas se encuentran comprimidas en los derechos humanos, la posibilidad de tomar decisiones políticas y participar en ellas. Ahora bien, los servicios económicos hacen referencia a las oportunidades de las personas de hacer uso de los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios. Sumando a lo anterior, las oportunidades sociales son los sistemas de educación y de sanidad que existen en la sociedad. Las garantías de transparencia es el derecho que tienen las personas de recibir información clara y mantenerse informada. Por último, la seguridad protectora se trata de que las poblaciones más afectadas no lleguen a una situación de miseria, la inanición y la muerte por falta de protección de las libertades. (Sen, 2000, pp.57- 59)

Nussbaum en su libro “*Crear capacidades: Propuestas para el desarrollo humano*” introduce la historia de una mujer india la cual ha crecido en condiciones de pobreza, desnutrición, falta de educación, desarrollándose dentro de un contexto de maltrato doméstico y social; vive una realidad en la que se encuentran muchas mujeres en la India y en el mundo, pero es el apoyo que se le brinda a Vasani a través de un apoyo económico y académico lo que le permite cambiar el rumbo de su vida. La historia de Vasani nos brinda un punto de partida para analizar muchos de los factores que son importantes en la cimentación de la teoría del enfoque de las capacidades. Como se ha ido mencionando, la teoría de Nussbaum tiene como base la teoría propuesta por Sen que consiste en “una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la

justicia social básica” (Nussbaum, 2012, p.35). Por otro lado, la filósofa hace hincapié en que ella prefiere usar el término de «enfoque de las capacidades» y no «enfoque del desarrollo humano» ya que su interés es incluir en este análisis a los animales no humanos.

Al integrar el enfoque de la capacidad a su liberalismo político le permite a Nussbaum incluir a la dignidad como el centro de pensamiento, en la medida en que las demandas del enfoque de la capacidad son, en esencia, una defensa de la libertad de las personas. Así, al hablar de libertad en un individuo al que se le es negada la capacidad, éste no puede ser un individuo libre dado que nunca podrá ser y hacer lo que desee, por ejemplo, una persona que no se le ofrezca la capacidad de educación será una persona que nunca podrá alcanzar a hacer lo que desea ya que se verá limitada para poder tomar decisiones a diferencia de otras personas que si tenga la oportunidad de tener una educación que le brinde criterios para decidir y actuar. Por tanto, es menester que una persona pueda desarrollar sus capacidades y escoger lo que desee ser y hacer. Lo mismo ocurre con la capacidad de tener una adecuada alimentación y acceso a un servicio de salud, esto brinda a las personas la posibilidad de tener una vida diferente, contrario a lo que ocurre cuando estas capacidades son negadas en la vida.

Las capacidades brindan la posibilidad de hacer lo que se desea y esto se traduce en libertad desde el enfoque de la capacidad. Por otro lado, Martha Nussbaum afirma que al momento de escoger qué capacidades deben centrarse en el enfoque de las capacidades puede ser muy exclusiva, en la medida en que dependería del fin que se persigue dentro de una sociedad. No obstante, dado que la meta es establecer principios políticos que sirvan para fundamentar un derecho constitucional y políticas públicas, es necesario, entonces, aspirar a una justicia social, la elección de las capacidades se vuelve de suma importancia. Por tal motivo, no se puede conducir el enfoque de las capacidades hacia un único concepto (libertad

y capacidad) y excluir todo lo demás. De esta manera, Nussbaum “integra el concepto de dignidad humana y de una vida humana digna” (Nussbaum, 2012, p.50).

A partir de lo anterior, Nussbaum genera una lista de capacidades que son derechos políticos que deben protegerse para establecer *los criterios mínimos de justicia* en una sociedad y, con ello, se proteja las libertades individuales fundamentales para alcanzar una vida digna. La lista se compone de la siguiente forma:

LAS CAPACIDADES HUMANAS BÁSICAS.

1. Vida.
2. Salud física.
3. Integridad física
4. Sentidos, imaginación y pensamiento.
5. Emociones.
6. Razón práctica.
7. Afiliación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional.
8. Otras especies. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
9. Juego. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno.²

² Véase a Nussbaum en “*Las fronteras de la justicia*”, pág. 88 – 89.

En el desarrollo de los capítulos siguientes se mostrará en qué consiste cada uno de estos criterios mínimos de justicia. Por ahora, se dará paso a otro de los conceptos bases del liberalismo político de Nussbaum, a saber, la *dignidad*.

Sobre el concepto de dignidad.

La dignidad desde el punto de vista filosófico sigue siendo un concepto que no termina por definirse. Al hablar sobre la dignidad es preciso comprender cómo es que llega tal concepto a las diversas definiciones que poseemos en la actualidad y por qué continúa siendo un concepto que permanece muy influenciado por la cultura. Menke³ y Pollmann⁴ (2010) en su libro “*Filosofía de los derechos humanos*” mencionan que la idea de dignidad se deriva desde la antigüedad romana, en donde este concepto hacía referencia a la posición especial que tenía una determinada persona en la vida pública fundamentando, así, su dignidad. Por otro lado, Torralba en su libro “*¿Qué es la dignidad humana?*” analiza diferentes discursos sobre el concepto de dignidad. Comienza con la dignidad Aristotélica, en la cual, todo ser que tenga la facultad de movilidad por sí mismo es un ser que está dotado de alma. Sin embargo, considera que el alma humana es superior al ser un alma racional, permitiéndole pensar y razonar. Vale la pena enfatizar que en el pensamiento de Aristóteles no existía la

³ Christoph Menke.

Desde el año 2009 es profesor de filosofía práctica en la Universidad Goethe de Frankfurt am Main. Se doctoró en el año 1987 con una tesis sobre la estética según Adorno y Derrida. Obtuvo su habilitación en 1995 en la Universidad Libre de Berlín. Entre 1997 y 1999 fue profesor asociado en el New School for Social Research de New York y entre 1999 y 2008 Profesor en la Universidad de Potsdam. Sus principales áreas de trabajo son la filosofía política, la filosofía del derecho y la estética. Entre sus publicaciones se encuentran: *La soberanía del arte* (1988/1996), *Tragödie im Sittlichen* (1996); *Spiegelungen der Gleichheit* (2000); *La actualidad de la tragedia* (2005/2008); *Filosofía de los derechos humanos*, junto a Arnd Pollmann (2007/2010); *Fuerza. Un concepto fundamental de la antropología estética* (2008/2020); *Derecho y violencia* (2011/2020); *Estética y negatividad*, editada por Gustavo Leyva (2011); *La fuerza del arte* (2013/2017); *Autonomie und Befreiung* (2018); *En el día de la crisis Am Tag der Krise* (2018/); *Teoría de la liberación* (2022).

⁴ Arnd Pollmann es investigador y profesor en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Magdeburgo y miembro fundador, junto con el Prof. Dr. Georg Lohmann y el Prof. Dr. Hans-Peter Fritzsche, del área de Derechos Humanos de la Otto-von-Guericke de dicha universidad. Durante el año 2002 fue investigador de la Comisión de Estudios de Derecho y Ética en la Medicina Moderna del parlamento alemán. Sus intereses de investigación se centran en la ética, la filosofía moral, la filosofía política, la bioética y la filosofía de los derechos humanos

idea de dignidad como se entiende ahora, ya que éste solo enfocaba su pensamiento en la construcción de la virtud y en cómo podría alcanzarse. Así, en la parte política y ética se debían de desarrollar una serie de virtudes para que un hombre se considerara virtuoso. El pensamiento aristotélico solo consideraba como hombres a aquellos que hicieran parte de la polis; excluyendo a los esclavos, a las personas que no eran activos en la polis y a las mujeres.

Continuando con los discursos sobre la dignidad, Torralba menciona que con los estoicos el concepto de dignidad se amplía a todo ser humano, así como se reafirma su valor invaluable. Por tanto, la dignidad no es limitada como se percibe en el pensamiento aristotélico. Santo Thomas de Aquino, por su parte, confiere la dignidad al ser humano por ser un ser superior a todas las criaturas que existen en relación a su creación a imagen y semejanza de Dios. Más adelante, las concepciones de Pico della Mirandola y de Kant frente a la dignidad se contraponen a las ideas planteadas en el medioevo. El ser humano tiene la capacidad de desarrollar libremente sus deseos sin estar sometido a una idea de vida ya preconcebida. Finalmente, el pensamiento kantiano logra un distanciamiento del ser humano con respecto a la concepción de dignidad otorgada como consecuencia de la idea religiosa de semejanza, otorgándole, entonces, la dignidad como producto de ser un fin en sí mismo y no como un medio para alcanzar un fin, así como tampoco deben de intervenir ni los méritos ni la posición social.

Nussbaum afirma que la dignidad que propone en su liberalismo político es aristotélica- marxista, sin embargo, cuando se analizan las bases y principios del liberalismo estas ideas de dignidad se encuentran distanciadas y hallan mucha más afinidad con la categoría de la dignidad kantiana, por lo tanto, podemos preguntarnos ¿cómo es posible que la dignidad que defiende Nussbaum tenga sus bases en estas dos concepciones políticas tan

distintas al liberalismo? Para responder debemos recordar que uno de los principios fundamentales que defiende el liberalismo es la libertad del individuo. No obstante, en el pensamiento de la filósofa también se hace necesario pensar al ser humano como un ser político por naturaleza, es decir, que necesita de la compañía de otros para realizarse como persona ya que éste no se encuentra solo en la sociedad. Lo anterior puede evidenciarse en uno de los epígrafes de su libro *“Fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión”* en donde cita a Aristóteles: “y es bien raro pensar a una persona feliz como una persona solitaria, pues el ser humano es una criatura social y está naturalmente dispuesta a vivir junto a otros”⁵. Nussbaum también afirma que al igual que Marx el ser humano se halla necesitado de unas actividades humanas vitales, sin embargo, muchos modelos de vida que los seres humanos llevan no son considerados plenamente humanos, en la medida en que no están a la altura de la dignidad propia de éste. Así, por ejemplo, Nussbaum (2012) afirma que “son las formas de trabajos descritas por Marx las que permiten la continuación de la vida sin que ésta sea una vida plenamente humana” (p.117).

La idea de dignidad aristotélica-marxista se basa en la noción de que todas las personas tienen derecho a una vida digna y que el trabajo es esencial para alcanzar esa dignidad. En la filosofía de Aristóteles, la dignidad se fundamenta en la idea de que las personas tienen una naturaleza racional y moral, de manera que deben desarrollar sus capacidades y potencialidades para alcanzar la excelencia o la virtud.

En la filosofía marxista, por otro lado, la dignidad se basa en la idea de que el trabajo es esencial para la realización humana y para alcanzar una vida digna. Según Marx, el trabajo

⁵ Véase a Aristóteles en Nussbaum *“Fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión”*, pág. 9.

es una forma de autoexpresión y autoafirmación. Será a través del trabajo que las personas podrán desarrollar sus capacidades y potencialidades.

El concepto de dignidad para los animales no humanos es extendida en el enfoque de las capacidades de Nussbaum ya que lo considera como una de las problemáticas de justicia sin resolver dentro de las sociedades. Esto porque constantemente se relaciona el concepto de dignidad con la racionalidad humana. Sin embargo, en el pensamiento de Nussbaum la racionalidad humana no es la única capacidad que hay que reconocer, pues también hay tener en cuenta la inteligencia de los animales no humanos, lo que, en últimas, se refiere a la concepción aristotélica de dignidad. En palabras de Nussbaum (2007) “el enfoque está animado por la idea aristotélica de que hay algo maravilloso y digno de respeto en cualquier organismo natural complejo y en este espíritu está dispuesto a conceder ese respeto y reconocer esa dignidad a los animales” (p,104). El concepto de dignidad se relaciona con los deseos y anhelos, es por esto que para los hombres es tan difícil de relacionar al respecto de los animales no humanos. Es por este motivo que, Rawls no los tiene en cuenta al momento de hablar de justicia y dignidad. No obstante, en Nussbaum los animales no humanos como seres sintientes también son merecedores de dignidad, argumentando lo siguiente:

Yo sostengo que la presencia en un ente de cualquier tipo de capacidad de acción (agencia) o de conación, acompañadas de su condición de ser sensible, hace que sean pertinentes las cuestiones relacionadas con la justicia y que resulte apropiado considerar al ser en cuestión objeto de una teoría política de la justicia, sea o no capaz de entender o valorar dicha teoría. (Nussbaum, 2012, p.130)

La discusión sobre la dignidad entorno a los animales no humanos ha sido y es un tema de discusión bastante controversial a partir de la relación de dominio que existe por

parte del hombre hacia estos. Existen también sociedades, por el contrario, donde se considera a los animales como seres sagrados, por ejemplo, los hindúes no consumen carne vacuna; los judíos no consumen carne de cerdo porque es una prohibición ya prescrita en el antiguo testamento. Los budistas, por su parte, no consumen carne de cerdo ni de vaca para evitarles sufrimiento. Ahora bien, si analizamos lo anterior más a fondo, se podría decir que los budistas son los únicos que tienen en cuenta la capacidad de sentir de los animales como una prioridad. En el mundo conviven un sin fin de pensamientos, pero no podemos ignorar que el sistema de consumo exacerbado predomina, no solo limitándose a los bienes materiales; existe, claramente, un consumo de los animales que ha generado una industria despiadada y cruel. Vemos, entonces, las condiciones de vida nefastas que llevan los animales de granja dentro de los criaderos, no solo viven en espacios extremadamente reducidos en comparación a su tamaño, sino, que, además son explotadas sus funciones naturales (poner huevos, dar leche, entre otros) con la única intención de cumplir con la alta demanda de consumo que existe alrededor del mundo.

A fin de sostener la sociedad de consumo actual, se pueden apreciar diversas conductas despiadadas hacia los animales, se pueden encontrar casos donde se altera su alimentación con tal de obtener mejor resultados (a nivel de producción y economía). También, casos en donde se realizan cazas de especie que se han de considerar una amenaza para la producción, por ejemplo, la caza de delfines a fin “proteger” especies de peces como el atún, en la medida en que éste tiene una gran demanda comercial.

Dejando de lado la industria económica capitalista, la cual explota de todas las maneras posibles a los animales no humanos, se puede evidenciar, de forma análoga, culturas en donde matar o lastimar a los animales se puede catalogar como actos culturales, artísticos,

deportivos o hasta de recreación, como ocurre en la tauromaquia, las peleas gallos, peleas de perros, entre otros. Partiendo de aquí, Nussbaum se une a la discusión sobre la justicia extendida hacia los animales no humanos. Propone, entonces, que a éstos se les debe de garantizar las 10 capacidades propuestas en su enfoque, sin embargo, no se profundizará sobre este tema, ya que sobrepasa los límites de esta investigación.

Las personas con discapacidades se encuentran en muchas formas en una posición de desventaja frente a la sociedad. Ni el Estado ni la sociedad prestan mucha atención a las necesidades de estas personas, no velan por sus necesidades básicas ni específicas. Las personas con limitaciones de movimiento, por ejemplo, en muchas ocasiones se encuentran cohibidas respecto a éste, es decir, no se cuenta con la infraestructura accesible que permita, o si se quiere, facilite moverse libremente, hacer uso de instalaciones, baños, entre otras.

Otro de los problemas que enfrenta una sociedad es la pérdida de facultades a medida que las personas se hacen adultas, sucede por la degeneración natural que hace que aparezcan muchas enfermedades que dificultan la capacidad del hombre tanto física como mentalmente. Esta problemática tiene muchas variantes (salud; física y emocional, así como en el aspecto político) dentro de lo puede ser tomado como criterios de justicia en una sociedad. Por este motivo, Nussbaum afirma que, únicamente al tener como punto de partida la dignidad se puede abarcar todas las variantes para lograr alcanzar la justicia y un trato digno dentro la sociedad para todo tipo de personas sin exclusión.

El concepto de dignidad logra integrar una pluralidad y respeto por la diferencia de valores que, en muchas ocasiones, no son valorados ni tenidos en cuenta. Esto permite que se dé una crítica a situaciones en las que se encuentran las sociedades en su dinamismo cultural, económico, político y social; ayudando así, a que se elimine el relativismo en

términos de justicia en la medida en que la dignidad acompaña todas las esferas del desarrollo humano. Con el dinamismo que se aprecia en las sociedades contemporáneas se hace cada vez más difícil encontrar criterios de justicia que logren abarcar toda la diversidad, pese a ello, con el concepto de dignidad se hace mucho más fácil identificar en dónde se encuentran las falencias. No se espera que con el concepto de dignidad que Nussbaum integra en su enfoque de las capacidades se logre dar solución a todas las problemáticas, sin embargo, lo que sí se logra es que se evidencien los vacíos y, con ello, se pueda alcanzar la mejor opción según la necesidad de cada sociedad.

CAPITULO II

Elementos de la propuesta política y ética de Martha Nussbaum para la defensa de la dignidad.

En este capítulo se expondrá por qué las emociones y las capacidades son una parte significativa al hablar del liberalismo político en el pensamiento de la filósofa Martha Nussbaum. En su obra, ella argumenta que las emociones son una pieza trascendental de nuestra vida humana y, por ello, deben ser consideradas en el estudio de la ética y la política. Por otro lado, las emociones son una parte valiosa del conocimiento y pueden ayudarnos a entender nuestras necesidades y deseos, así como a tomar decisiones éticas. No obstante, Nussbaum toma en cuenta que existen algunas emociones que pueden ser perjudiciales para la convivencia de las personas y, por tanto, deben ser reguladas.

Nussbaum intenta mostrar su distancia con respecto a su concepción del liberalismo político de pensadores como John Rawls y Jürgen Habermas (1929)⁶ quienes se enfocan en el aspecto racional. Es decir, que no toman en cuenta a las emociones al momento de desarrollar su pensamiento político. Sin embargo, lo anterior no implica que todo pensamiento al que se le inhiben las emociones sea de carácter racional. A pesar de esto, los filósofos Rawls y Habermas se centran en diferentes aspectos: el primero, se refiere a la justicia social; el segundo, en el lenguaje (discurso). Por su parte, Rawls se centra en la justicia distributiva y en la construcción de una sociedad justa desde una perspectiva moral. Presenta el concepto de la posición original y el velo de ignorancia como herramientas para

⁶ Düsseldorf, Alemania (1929) Sociólogo y filósofo alemán. Principal representante de la «segunda generación» de la Escuela de Frankfurt, entre 1955 y 1959 trabajó en el Instituto de Investigación Social de la ciudad. Enseñó filosofía en Heidelberg y sociología en Frankfurt, y dirigió el Instituto Max Planck de Stenberg entre 1971 y 1980. En 1983 obtuvo la cátedra de Filosofía y Sociología en la Universidad de Frankfurt.

diseñar principios de justicia que serán aceptados de manera imparcial por individuos que no conocen sus circunstancias personales. Esto conlleva a una preocupación por la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos individuales, siendo éstos los componentes esenciales de un sistema político y económico justo.

Habermas, por su parte, se centra en la legitimidad democrática a través del discurso público y la deliberación racional. Sostiene que la democracia debe basarse en la participación activa de los ciudadanos en el proceso político y en la búsqueda de un consenso racional a través del diálogo. En este sentido, destaca la importancia de la esfera pública como un espacio donde las personas pueden discutir libremente sus opiniones y llegar a acuerdos políticos mediante argumentos racionales. A pesar de enfocarse desde puntos muy distintos, ambos pensadores comparten la racionalidad como el fundamento para que una sociedad democrática tome decisiones.

En contraste con Rawls, Habermas tiene una idea más comprehensiva sobre lo que puede ser tomado como verdadero y racional. Esta idea surge únicamente de la argumentación como un discurso inclusivo y no coercitivo entre personas libres e iguales. Esto conduce a la concepción de una vida buena, o desde la perspectiva de Habermas, a algo que pueda ser considerado verdadero. Es fundamental para el alemán que las personas estén en condiciones de argumentar, es decir, que posean la capacidad de razonar y del respeto mutuo, para que la discusión sea fructífera. Según Vallespín (1998) “la ética discursiva, por el contrario, incorpora el punto de vista moral en el procedimiento de una argumentación verificada intersubjetivamente, lo que lleva a los participantes a una ampliación idealizada de sus perspectivas interpretativas” (p.52).

Es innegable que, en el contexto del filósofo, una sociedad en la que todos tienen acceso a condiciones mínimas de vida se vuelva mucho más viable, a diferencia de sociedades en donde estos mínimos son inexistentes. Por otro lado, al igual que Rawls, ambos fundamentan sus propuestas desde una idea de sociedad en la que se satisfacen muchas de las necesidades que colocan al ser humano en una situación de vulnerabilidad.

Aunque no haya un punto de comparación muy cercano entre sus pensamientos, Rawls parte de una posición que podríamos denominar utópica. Mientras que, Habermas enfoca su pensamiento en la comunicación de la sociedad a partir de una serie de condiciones tales como: el carácter público, que consiste en que toda discusión debe ser de conocimiento de todos; participación, que debe intentar tener el mayor número de participantes en la discusión y viene acompañado del carácter ilimitado del debate, con esto, se hace referencia a que no puede existir coerción o figuras de autoridad. Otra de las características es la argumentación, teniendo en cuenta la propuesta con más resistencia a objeciones. Por otra parte, también está el consenso y, por último, todo consenso puede ser revertido y puesto nuevamente en discusión. Un ejemplo de esto podemos encontrarlo en el ejercicio de la democracia, con las discusiones que se dan alrededor de los problemas ambientales como el fracking⁷, donde hay personas que argumentan en contra esta práctica por la necesidad de proteger la naturaleza entorno a los recursos naturales no renovables. Podemos, también, encontrar los que argumentan en favor del fracking respecto al beneficio económico que puede obtener una sociedad donde se realizara este método de explotación minera.

⁷ El fracking, también llamado en nuestro idioma fractura, fracturación o estimulación hidráulica, se basa en el desarrollo de la perforación de un pozo horizontal o vertical para generar canales que, mediante la inyección de agua a alta presión combinada con ciertos productos químicos, provoquen una fractura o amplíen aquellas que ya existen en el sustrato rocoso que contiene el hidrocarburo. De esta manera, el petróleo o el gas salen a la superficie.

Estas características del pensamiento de Habermas son necesarias para la toma de decisiones. Al ser una teoría puramente racional, deja de lado el hecho de que el ser humano no solo está inmerso en la complejidad del lenguaje, sino que, también, lo está en otros factores internos como las emociones y, externos como el contexto en donde se desarrollan las personas, lo que termina también afectando los factores internos. Las diferencias en el pensamiento de Rawls y Habermas se caracterizan en la idea de racionalidad que cada uno usa en su teoría, por ejemplo, en Rawls encontramos que “lo razonable es característica de una persona moral, es decir, aquellas que tienen sentido de justicia y pueden tener en cuenta las condiciones equitativas de cooperación” (Vallespin,1998, p.60).

Hay que tener en cuenta que Rawls hace una distinción entre lo razonable y lo racional. El primero, es la capacidad de juicio para deliberar y alcanzar un fin. Así, la diferencia clave entre *lo razonable* y *lo racional* radica en el ámbito en el que se aplican. *Lo razonable* se refiere a las diferentes visiones éticas y concepciones de la buena vida que las personas pueden tener en una sociedad pluralista, mientras que, *lo racional* se refiere a la manera en que las personas deben justificar sus opiniones y políticas públicas en el ámbito político, utilizando razones accesibles y aceptables para otros ciudadanos razonables. Ambos conceptos desempeñan un papel central en su teoría de la justicia y su defensa de una sociedad democrática justa. Por su lado, Habermas se refiere a lo *racional* como la aplicación de normas de argumentación y comunicación que promuevan el entendimiento mutuo y la toma de decisiones justas en una sociedad democrática. Es un concepto central en su teoría de la acción comunicativa y en su defensa de la deliberación democrática como base para la toma de decisiones políticas legítimas.

se entiende, entonces, el por qué Rawls afirma que el pensamiento de Habermas es comprensivo, ya que, la toma de decisiones se hace a través de un concepto de verdad y validez, algo que no es posible desde Rawls producto del velo de ignorancia. El problema de las emociones en Rawls no es que las ignore por completo, sino que, evita que sean tomadas desde el punto de vista subjetivo, porque si bien, el filósofo es consciente que se vive en una sociedad donde se actúa a favor de intereses propios y no solo el bien común, así como es consciente que las emociones pueden mover o generar creencias muy fuertes frente a una situación conduciendo a una injusticia, por ejemplo, el creer que una sociedad sea mejor que otra, desigualdades en la educación, segregación, discriminación en muchas esferas de la vida.

Nussbaum al integrar las emociones en su propuesta de pensamiento se adentra en una de las partes más confusas, teniendo en cuenta que, las emociones hacen parte de todos los seres humanos y que no es posible saber cómo afectarían directamente las acciones o las decisiones, sin embargo, la filósofa lo añade en su pensamiento como parte importante, ya que tiene la capacidad de afectar al ser humano y no puede ser invisibilizado, en la medida en que éstas también afectan las decisiones políticas y éticas. Esta diferencia de percepción hacia el papel de las emociones en Rawls y Habermas, le permite a Nussbaum desarrollar su pensamiento e implementar la idea cosmopolita del enfoque de las capacidades.

Capacidades y cosmopolitismo.

Nussbaum integra en su pensamiento un carácter cosmopolita, permitiéndole tener un espectro mucho más amplio frente a diferentes dificultades a los que se enfrenta una sociedad. Por este motivo, las capacidades son necesarias para llevar una vida digna y plena, siendo interdependientes la una de la otra; es decir, el desarrollo de una capacidad puede depender

del desarrollo de otra. Por ejemplo, la vida como capacidad está soportada con la capacidad de gozar de salud física y emocional.⁸

Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar que todas las personas tengan acceso a las capacidades.⁹ Según la Nussbaum (2007) “debe ser un objetivo fundamental de la política pública, dando espacio al pluralismo, es decir, unas normas interculturales; tomando, a su vez, distancia del relativismo cultural que deje de lado el respeto mutuo, la reciprocidad y las bases sociales de autorrespeto” (p. 92).

Siguiendo el pensamiento del economista y filósofo Amartya Sen, Nussbaum sostiene que las sociedades deben ser evaluadas en términos de cómo están promoviendo el desarrollo de capacidades y no, únicamente en términos de su productividad económica. Por esta razón, la filósofa crea la lista de capacidades, siendo éstas la forma de asegurar que un Estado promueva y proteja las capacidades de las personas.

Las capacidades se pueden clasificar en dos: *internas y combinadas*. Las primeras hacen referencia a las habilidades, actitudes y cualidades que debe fortalecer un Estado en un ser humano para llegar a tener una vida digna. Mientras que, por su parte, las combinadas son la suma de las capacidades internas y las condiciones sociales, políticas y éticas en las que un ser humano puede ejercer las internas. Vale la pena aclarar que las capacidades internas de una persona no son las características innatas de ella, pero estas son necesarias para el desarrollo de las facultades que poseen, por tal motivo, la educación tiene un papel

⁸ Tomando en cuenta la lista de las capacidades propuesta por Nussbaum.

⁹ Vida, salud física, integridad física; sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego, control sobre el propio entorno.

esencial en el desarrollo de las capacidades. Es decir, que entre mayores capacidades tenga una persona, mayor son las posibilidades y oportunidades que posee para hacer o ser.

Las capacidades se ven afectadas por diferentes contextos culturales y sociales, ya que una sociedad puede enfatizar más ciertas capacidades a diferencias de otras, sin embargo,

Esto no asegura que todo lo que es aceptado culturalmente sea el mejor camino para desarrollar todas las capacidades, puesto que hay ocasiones en donde las posibilidades o decisiones de las personas están afectadas por las diferentes practicas según su modo de vida. (Urquijo, 2008, p. 108)

A partir de lo anterior se puede entender con más claridad a Nussbaum en el capítulo III del libro “*Crear capacidades*”, cuando se explica lo que Sen y Elster denominan *preferencias adaptativas*, las cuales hacen referencia a que los deseos de una persona por alcanzar o poseer cierta forma de vida u objeto, se ve afectada directamente por las oportunidades o estilos de vida que han podido tener dentro de una sociedad, “las personas aprenden desde el principio a no querer esos bienes porque están situados fuera de los límites alcanzables por los individuos de su género, su raza o su clase” (Nussbaum, 2012, p. 84).

El filósofo Adam Smith plantea que una persona a la que se le es negada la educación en cierta forma está siendo mutilada y deformada de su carácter de naturaleza humana¹⁰ Teniendo en cuenta que las capacidades básicas no son algo que venga ya desarrollado en el ser humano, y que, por ende, es algo que necesita soportes como son el cuidado y la educación, podemos preguntarnos ¿cuál es la importancia de las capacidades básicas para el florecimiento humano? Las capacidades son importantes para lograr alcanzar la dignidad de

¹⁰ Véase Nussbaum, 2012, p. 42.

una persona y su desarrollo, de allí que, Nussbaum proponga una lista de 10 capacidades humanas básicas como mínimos morales, a saber:

LAS CAPACIDADES HUMANAS BÁSICAS.

1. *Vida*. Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.

2. *Salud física*. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar adecuado para vivir.

3. *Integridad física*. Poder moverse libremente de un lugar a otro; estar protegido de los asaltos violentos, incluidos los asaltos sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.

4. *Sentidos, imaginación y pensamiento*. Poder usar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo «auténticamente humano», un modo que, se cultiva y se configura a través de una educación adecuada, lo cual incluye la alfabetización, la formación matemática y científica básica, aunque en modo alguno se agota en ello. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación, la producción de obras y eventos religiosos, literarios, musicales, etc., según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión, tanto en el terreno político como en el artístico, así como de la libertad de prácticas

religiosas. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar los dolores no beneficiosos.

5. *Emociones*. Poder mantener relaciones afectivas con personas y objetos distintos de nosotros mismos; poder amar a aquellos que nos aman y se preocupan por nosotros, y dolernos por su ausencia; en general, poder amar, penar, experimentar ansia, gratitud y enfado justificado. Que nuestro desarrollo emocional no quede bloqueado por el miedo y la ansiedad. (Defender esta capacidad supone defender formas de asociación humana de importancia crucial y demostrable para este desarrollo.

6. *Razón práctica*. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente sobre los propios planes de la vida. (Esto implica una protección de la libertad de conciencia y de la observancia religiosa.)

7. *Afiliación*. A. Poder vivir con y para los otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, participar en diversas formas de interacción social; ser capaz de imaginar la situación de otro. (Proteger esta capacidad implica proteger las instituciones que constituyen y promueven estas formas de afiliación, así como proteger la libertad de expresión y de asociación política.) B. Que se den las bases sociales del auto respeto y la no humillación; ser tratado como un ser dotado de dignidad e igual valor que los demás. Eso implica introducir disposiciones contrarias a la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional.

8. Otras especies. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.

9. *Juego*. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.

10. *Control sobre el propio entorno*. A. *Político*. Poder participar de forma efectiva en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. B. *Material*. Poder disponer de propiedades (ya sean bienes mobiliarios o inmobiliarios), y ostentar los derechos de propiedad en un plano de igualdad con los demás; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; no sufrir persecuciones y detenciones sin garantías. En el trabajo, poder trabajar como un ser humano, ejercer la razón práctica y entrar en relaciones valiosas de reconocimiento mutuo con los demás trabajadores. (Nussbaum, 2007, p. 88-89)

Estas capacidades permiten construir una vida digna dentro de las sociedades según el pensamiento de la filósofa, por otro lado, dan soporte a la visión cosmopolita que Nussbaum integra en su pensamiento filosófico. “Este cosmopolitismo se basa en el cosmopolitismo cínico/estoico, pensamiento que le brinda la posibilidad de reconocer la valía de todos los seres humanos por su capacidad como tal y no por capacidades sociales producto del azar” (Nussbaum, 2020, pp.8.).

El pensamiento cosmopolita trae consigo una serie de dificultades con respecto a la relación entre los seres humanos, ya que somos tan diversos que se hace difícil comprender y definir por completo las necesidades desde el punto de vista ético, político y emocional. La necesidad del ser humano de vivir en sociedad lo ha conducido a organizar y crear Estados

regulados por leyes que permiten que se lleve a cabo una vida ordenada y, como lo afirma Nussbaum (2007), adoptando el pensamiento de Hugo Grocio¹¹ (1583-1645), las leyes están determinadas por el *derecho natural*, el cual deriva de la dignidad y la sociabilidad del ser humano (pp.54.). Grocio defiende la idea de que las personas no pueden florecer sin interactuar con otros, vale la pena aclarar que, esta interacción es mediada por la comunidad donde se puede alcanzar una vida pacífica y recíproca, mediada por la inteligencia, siendo algo que no se da de forma natural en los seres humanos, pero que es necesaria para pensar en lo que se desea como individuos y, así comprender las diferencias con otros. Entonces, se podría decir que los seres humanos nos regimos por medio de principios morales, los cuales han sido discutidos y se han implementado a lo largo de la historia del desarrollo del ser humano desde diferentes puntos de vista, un gran ejemplo de esto se puede ver en la manifestación de los derechos humanos (DDHH) que, desde sus orígenes hasta la actualidad, ha buscado proteger la vida del ser humano de sí mismo, puesto que, irónicamente, somos seres capaces de usar nuestra racionalidad y capacidad tanto para salvaguardar o para hacer daño sus iguales.

El pensamiento cosmopolita da soporte a la idea de dignidad que Nussbaum propone en su enfoque de las capacidades, por otro lado, le permite justificar que su liberalismo no es comprehensivo, sin embargo, ¿cómo se podría entender lo anterior cuando ella propone la lista de capacidades? Nussbaum, no busca que la lista de capacidades sea una camisa de

¹¹ (Huigh van Groot; Delft, Países Bajos, 1583 - Rostock, actual Alemania, 1645) Jurista y diplomático holandés. Hombre de una cultura universal y, después de Erasmo, el representante más típico de la gran tradición humanística de los Países Bajos, fue discípulo de Giulio Cesare Scaligero, Junius y Pierre Du Moulin, y estudió letras, filosofía, jurisprudencia y teología en Leyden. Hugo Grocio dejó una labor original en todos los ámbitos de su actividad: en el campo jurídico aparece como uno de los primeros teóricos modernos del derecho natural y uno de los creadores del derecho de gentes; en teología, con el texto apologético *De veritate religionis christianae* (1627), inaugura la investigación de los elementos racionales comunes a todos los cultos históricos, de la cual surgiría durante el siglo siguiente la "religión natural".

fuerza que límite a las sociedades a determinar qué es lo que es una vida buena, sino que, pretende que sea el punto de partida de lo que ella denomina una *sociedad decente*.

La sociedad decente tiene que ser una forma de *liberalismo político* y que, como tal, en ella los principios políticos no deben erigirse sobre ninguna doctrina comprehensiva concreta, religiosa, laica, del sentido y el propósito de la vida y, como corolario, que se desprende del principio de la igualdad de respeto por todas las personas, todo patrocinio gubernamental de una visión religiosa o ética comprehensiva en particular debe estar escrupulosamente restringido. (Nussbaum, 2014, p. 17)

La idea de una sociedad internacional (cosmopolita) está soportada bajo la idea de que todos los seres humanos estamos bajo la ley moral, lo que le da una gran importancia a la dignidad de los individuos, la cual, no debe menguar frente a la soberanía de un Estado. Esta idea de sociedad cosmopolita se convierte en el tema principal en una sociedad como la actual, donde la evolución de sus tecnologías brinda la sensación que desaparecen las fronteras y permite una mayor comprensión de lo que son los derechos morales que favorece el florecimiento de los individuos, pero que también devela el sentimiento de indignación que se produce cuando se le niega el derecho a otro individuo y se genera la necesidad de proteger a éste por medio de un derecho positivo;

La ley moral es el espíritu que inspira también las instituciones de la sociedad civil, ya que estas pueden tener un papel importante tanto en calidad de conformadoras de derecho internacional mismo, como en calidad de creadoras de una mayor concienciación sobre aquellas obligaciones morales que aún no poseen fuerza de la ley. (Nussbaum, 2020, p. 140)

Las propuestas y preocupaciones éticas sobre la dignidad siempre están mediadas por lo inmaterial y las necesidades materiales que componen al ser humano que le permitan alcanzar un florecimiento o alcanzar la vida que él considere buena. Como complemento de esto, Nussbaum piensa que se hace necesario que se dé una educación emocional, para que, dentro de un sistema político y ético en donde se presenten faltas morales, la sociedad pueda despertar el sentimiento de indignación que permita comprender, defender y aceptar una ley internacional, para así, proteger a todos los individuos de las faltas mínimas del desarrollo de la vida. Nussbaum toma en cuenta el pensamiento de Adam Smith al momento de fortalecer el concepto de dignidad, debido a que, en la propuesta del escocés la dignidad de una persona es soportada por el autoestima de ésta, pero para construir el autoestima es necesario que existan bienes materiales que ayuden a desarrollarla, tales como la educación, pero, también, es apoyada por sentimientos como la aprobación y todas las vías que Smith propone para que este sentimiento sea desarrollado de forma sana como lo expone en *“La Teoría de los sentimientos morales”*.

El concepto de dignidad tiene gran influencia en todos los campos de la vida del ser humano. Para Smith es un concepto que debe de estar soportado por la materialidad, debido a que, las propuestas políticas y económicas afectan al individuo directamente y lo que se busca es siempre lo más esencial, la dignidad. En el filósofo se rastrea el concepto de dignidad desde su idea de «autodominio» que es el resultado del soporte material de las capacidades innatas básicas, es decir, todos los seres humanos son poseedores de la capacidad para razonar, controlarse y respetar a los demás, sin embargo, Smith afirma que la diferencia está en la educación, la cual es la que conduce a que se dé la imparcialidad entre nosotros para

tener actos justos. Así, “una sociedad puede sobrevivir sin amor, pero no hay comunidad humana que pueda resistir sin el respeto” (Nussbaum, 2020, p. 151).

En Nussbaum la dignidad está soportada en la lista de capacidades, sin embargo, la inclusión de tener en cuenta los sentimientos morales en el desarrollo de una sociedad decente, es primordial para alcanzar la dignidad en una sociedad, es decir, que una sociedad que logre incluir las emociones en sus pensamientos políticos, es una sociedad que va a estar sensible a las injusticias y a las violaciones de la dignidad de las personas que hacen parte de ésta.

Cuando se habla de sociedad no solo se hace referencia a las que se desarrollan bajo las fronteras geográficas, se trata, más bien, como la defiende Nussbaum en su pensamiento cosmopolita. Tener una idea cosmopolita puede llevar a pensar que en el pensamiento de la filósofa no esté definido el concepto de persona, sin embargo, no hay que olvidar que la teoría política que defiende es el liberalismo, el cual tiene como punto de partida la libertad individual, por tanto, es necesario tener claro quiénes son el punto de partida para defender esta libertad, entonces ¿qué se puede entender como persona en el pensamiento de Nussbaum? Una persona es un animal temporal, a diferencia de la definición que se puede tener del pensamiento Aristotélico que ubica la definición como un ser dotado de razón y un animal político. No obstante, para Nussbaum tener una idea así, es limitante porque no permite incluir a aquellas personas que no encajen dentro de lo que se considera una normalidad en la sociedad, por esta razón, ella lo define de la siguiente forma:

[...] somos animales temporales y necesitados, que nacemos siendo bebés y terminamos con frecuencia en otras formas de dependencia. Supone llamar la atención sobre estas áreas de vulnerabilidad, e insistir en que la racionalidad y la

sociabilidad son en sí mismas temporales, y que están sometidas a crecimiento, maduración y (si el tiempo lo permite) decadencia. (Nussbaum, 2007, p. 167)

La definición de persona propuesta por Nussbaum permite que la dignidad sea aplicada a todo tipo de personas sin importar dónde estas estén ubicadas geográficamente, o qué tipo de religión practiquen. Esto permite que el concepto de dignidad haga resonancia con las capacidades de manera que se pueda vivir una vida acorde a la dignidad humana y no tomando como punto de partida las nociones de vida buena que se puedan presentar. Teniendo en cuenta este concepto, podemos entender con mayor facilidad cómo las emociones son parte esencial en el desarrollo de las personas, así como del nuevo liberalismo político propuesto por Nussbaum.

Las emociones afectan todos los campos del ser humano, siendo éstas parte fundamental de la experiencia humana. Negar la importancia de las emociones sería ignorar una dimensión fundamental de lo que significa el ser humano. Por tanto, en lugar de suprimirlas, el enfoque de Nussbaum aboga por reconocerlas y comprender su papel en nuestras vidas. Por otro lado, pueden servir como indicadores de nuestro funcionamiento humano brindando información sobre nuestras necesidades, deseos y valores. Por ejemplo, el miedo puede indicar la necesidad de seguridad, mientras que la compasión puede indicar la preocupación por el bienestar de los demás. Al prestar atención a nuestras emociones podemos comprender mejor nuestras capacidades y limitaciones.

Las emociones desempeñan un papel en nuestro juicio ético y en la toma de decisiones morales. Nussbaum argumenta que éstas pueden ayudarnos a identificar lo que es valioso y digno de protección en la vida humana. Por ejemplo, la indignación ante la injusticia puede motivarnos a luchar por la igualdad y los derechos humanos, así como dar paso al desarrollo

de la compasión. Por otro lado, pueden ser un impulso importante para la acción ética. En el contexto del liberalismo de Nussbaum, las emociones también son importantes para evaluar políticas públicas y sociales. Ya que ésta aboga por políticas que promuevan el bienestar humano y la capacidad de las personas para alcanzar el florecimiento y una vida digna. Las emociones pueden ayudar a evaluar si una política o sistema social está contribuyendo o socavando estas metas.

Las leyes y las instituciones nos protegen frente al daño de las malas pasiones cívicas, y suelen preceder y guiar la creación de sentimientos válidos y aceptables. Desde luego, no podemos esperar a que la mayoría de las personas se quieran unas a otras para proteger los derechos civiles de las más vulnerables. (Nussbaum, 2014, pp. 538-539)

¿Qué son las emociones y cómo Nussbaum las define?

Las emociones son respuestas a estímulos internos o externos que afectan nuestro estado fisiológico y psicológico. Pueden manifestarse en forma de sentimientos, pensamientos y comportamientos. “Las emociones, comportan aquí, juicios relativos a cosas importantes, evaluaciones en las que, atribuyendo a un objeto externo relevancia para nuestro bienestar, reconocemos nuestra naturaleza necesitada e incompleta frente a porciones del mundo que no controlamos plenamente” (Nussbaum, 2008, p. 41).

En la política, pensadores como Rawls, se han abstenido de tener en cuenta las emociones al momento de tomar decisiones, debido a la complejidad que trae comprender cómo estas actúan en el ser humano, pese a ello, en Nussbaum, las emociones tienen una parte decisiva al momento de hablar de la política y ética, ya que, las emociones tienen la

capacidad de modificar las decisiones de una sociedad y de interferir en la definición de conceptos como la igualdad, libertad e inclusión:

Todas las sociedades están llenas de emociones. Las democracias liberales no son ninguna excepción. El relato de cualquier jornada o de cualquier semana en la vida de una democracia (incluso de las relativamente estables) estaría salpicado de un buen ramillete de emociones: ira, miedo, simpatía, asco, envidia, culpa, aflicción y múltiples formas de amor. Algunos de esos episodios emocionales poco tienen que ver con los principios políticos o con la cultura pública. Pero otros son distintos: tienen como objeto la nación, los objetivos de la nación, las instituciones y los dirigentes de esta, su geografía, y la percepción de los conciudadanos como habitantes con los que se comparte un espacio público común. (Nussbaum, 2014, p. 10)

Las emociones afectan la manera en que las personas interactúan con su entorno y en cómo toman decisiones. Al ser humano, en cierta medida, siempre se le ha cohibido mostrar sus emociones por la mera idea de tener que actuar siempre acorde a la razón. Dar vía libre a las emociones puede conducir a situaciones que ponen la vida en peligro. También, se presentan casos en donde éstas pueden salvar muchas vidas y cambiar el rumbo de una historia, por este motivo es que Nussbaum ve en las emociones un soporte para la defensa de la dignidad; el amor, el odio, la ira, la tristeza, alegría, miedo, asco, que afectan la capacidad de decisión en los seres humanos.

Si bien, podemos pensar que la forma en la que se reacciona a una situación es producto de lo que se siente internamente. Indudablemente, lo que se ignora al momento de reaccionar es que la idea que se tiene frente a cada una de las emociones que se manifiestan

están definidas por el entorno en el que alguien se desarrolla, es decir, todos los seres humanos están capacitados para sentir amor, odio, miedo y otras emociones, pero el cómo las comprenden o definen son resultado de las experiencias personales y culturales que atraviesan a cada uno. Podemos comprender esto de una mejor manera cuando tenemos una concepción de vida plena o de lo que se puede denominar *eudaimonía*¹² o florecimiento humano, lo cual tiene o debe contener todo lo que la persona le da un valor intrínseco. “Una teoría eudemonista no toma las acciones, relaciones y personas como una relación instrumental y de satisfacción que tenga en relación con la persona” (Nussbaum, 2008, pp 54) Entender que las emociones en Nussbaum no solo están enfocadas en la búsqueda de la felicidad es vital porque no deja de lado el papel protagónico que tienen las emociones opuestas a lo que sería un fin deseado en muchas concepciones de vida, sino que, las emociones son juicios o evaluaciones que reflejan lo que es importante para cada persona y sociedad.

Las emociones en Nussbaum son creencias que pueden estar sujetas a criterios de verdad o falsedad según el acontecimiento que genere tales emociones, es decir, solo puedo sentir X emoción si yo creo que el acontecimiento Y es verdadero. Por ejemplo, yo solo me siento triste por una pérdida si ésta realmente sucedió, si no es así, mi emoción es equivocada. Sin embargo, la emoción X es verdadera porque está siendo experimentada. Con este ejemplo se puede entender cuando la acción puede ser sujeta a un criterio de verdad, pero las emociones se hacen mucho más complejas de entender cuando son el resultado de una

¹² La *eudaimonía*, desde una perspectiva filosófica, se refiere al concepto griego que busca la realización plena y el florecimiento humano. En la filosofía aristotélica, la *eudaimonía* es el objetivo último de la vida, y se alcanza a través del desarrollo de las virtudes y la búsqueda de la excelencia en todas las dimensiones de la existencia. Implica vivir de acuerdo con nuestra naturaleza racional y ética, cultivando la sabiduría, la virtud, la amistad y el auto trascender. La *eudaimonía* no se reduce a la mera felicidad momentánea, sino que abarca una vida plena y significativa, en armonía con uno mismo, los demás y el entorno.

creencia que no está soportada en un criterio de verdad, como cuando se tiene una creencia frente una situación que es resultado de la educación¹³ recibida, la emoción que se experimenta es completamente real, pero no se podría afirmar si es apropiada o no porque la creencia puede variar frente a cada persona de acuerdo a su educación. (Nussbaum, 2008, pp,70.) Por ejemplo, la ansiedad es una emoción que a menudo está conectada a creencias y evaluaciones cognitivas. Cuando nos enfrentamos a una situación incierta o amenazante, nuestra ansiedad se basa en nuestras creencias sobre los posibles resultados negativos y nuestras evaluaciones de los riesgos involucrados. Creemos que hay una amenaza. Otro ejemplo se da cuando presenciamos una situación que percibimos como injusta, nuestra indignación y nuestra reacción es un sentimiento basado en creencias, por lo tanto, la indignación surge de nuestra idea de la importancia de la justicia y la igualdad. La evaluación de una situación en la que consideramos que se ha violado un principio de justicia da forma a nuestra indignación.

La relación física de las emociones y el cuerpo es un hecho que no se puede pasar por alto y, por ello, es menester, entender que muchas personas tienen limitaciones físicas para llegar a experimentar ciertas emociones, sin embargo, ciertas reacciones físicas son asociadas a determinadas emociones sin dejar de lado el papel de las creencias¹⁴ y cómo afectan su interpretación. Por ejemplo, cuando en cierta cultura es permitido tener una reacción explosiva frente a una emoción determinada, a diferencia de otra cultura en donde la reacción explosiva a esa emoción debe ser contenida. No obstante, esto no significa que la emoción experimentada no se exprese físicamente, incluso podemos pensar que hasta en una misma

¹³ Al referirme a educación no solo me enfoco a la que es impartida por el sistema educativo de Estado, sino también a la educación que se da en sistema social micro como la familia y/o comunidad.

¹⁴ Véase Nussbaum, 2008, p. 84-86

persona la forma de reaccionar frente a una emoción puede variar de acuerdo a la situación y a la edad.

Una de las principales razones por las que las emociones se experimentan, en ocasiones, como energías externas desligadas de nuestras formas actuales de valorar y evaluar es que a menudo derivan de un pasado que comprendemos de modo imperfecto. Preservamos en nuestro interior material de gran trascendencia procedente de nuestras relaciones de objeto tempranas. (Nussbaum, 2008, p. 102)

Un ejemplo de ello es como se reacciona a la muerte, aunque todas las personas están expuestas a experimentar el sentimiento de pérdida en algún momento de su vida, el cómo se manifiestan las emociones frente a este acontecimiento depende de la idea que tengamos frente a esta situación, así como la importancia que se le da a la persona o ser que ha fallecido. Hablar de las características más vitales de cómo es que afectan las emociones a las personas permite comprender cuál es la importancia de las emociones en el liberalismo de Nussbaum y cómo ello afecta directamente su propuesta política, ética y de justicia.

Las emociones vistas como un eslabón débil en las teorías políticas de justicia y ética son la fortaleza del pensamiento de Nussbaum que se puede adaptar y mutar para las sociedades actuales. En la filósofa las emociones como el amor, compasión, ira, asco, aflicción, miedo, envidia y entre otras, tienen una gran influencia en el progreso de una sociedad y el alcanzar sus objetivos; “todas las sociedades, pues, tienen la necesidad de pensar en sentimientos como la compasión ante la pérdida, la indignación frente a la injusticia, o la limitación de la envidia y el asco en aras de una simpatía inclusiva” (Nussbaum, 2014, p. 11). Para alcanzar este objetivo, Nussbaum es consciente de que hace parte de un proceso que incluye el aprendizaje de las personas desde una edad temprana

(infancia). Por esto, encuentra que “las emociones de un ser humano adulto no pueden entenderse sino se comprende la historia de su primera infancia y niñez” (Nussbaum, 2008, p. 209). Esta afirmación se da luego de comprender que el cuidado y la atención de las necesidades fisiológicas básicas como la alimentación, cumplen un papel importante en el desarrollo de la confianza con el entorno, lo que permite en el desarrollo de las personas la buena interacción entre el exterior y sus pares (incluyendo también a los animales no humanos); ayudando al surgimiento de la simpatía. También, en la infancia se ha presente la aparición de la conciencia del cuerpo y de emociones como el asco, producto del aprendizaje de sus cuidadores.

El asco no parece estar presente en los niños durante los tres primeros años de vida. Lo enseñan los padres y la sociedad. Esto no demuestra que no tenga un origen evolutivo; hay muchas cualidades que se basan en nuestro equipamiento innato, pero necesitan tiempo para madurar. Lo que sí demuestra es que, con el asco, como con el lenguaje, el aprendizaje social desempeña un papel muy importante a la hora de dar forma a esos rasgos innatos. (Nussbaum, 2008, p. 238)

Distinciones de la propuesta sobre las emociones en Nussbaum; Emociones, apetitos, estados de ánimo y deseos.

Es importante distinguir entre emociones, apetitos, sentimientos, estados de ánimo y deseos, debido a que, cada uno de estos fenómenos psicológicos tiene características distintivas y juegan roles diferentes en nuestras vidas.

Emociones: “Las emociones son respuestas evaluativas complejas que implican una combinación de experiencias corporales, pensamientos y juicios valorativos” (Nussbaum,

2008, pp50-51) Nussbaum considera que las emociones son parte integrante de nuestra vida y desempeñan un papel importante en la toma de decisiones éticas y políticas. Las emociones se relacionan con nuestros valores, creencias y actitudes, y pueden tener una influencia significativa en nuestra percepción y respuesta hacia el mundo y los demás.

Apetitos: Los apetitos se refieren a nuestros impulsos o deseos relacionados con necesidades físicas y biológicas, como el hambre, la sed o el deseo sexual. Nussbaum reconoce la importancia de los apetitos en nuestra vida, pero también enfatiza que la vida humana es mucho más que la satisfacción de estos impulsos básicos. Para la filósofa, la ética y la vida plena no pueden reducirse únicamente a la satisfacción de los apetitos o búsqueda de la felicidad.

Estados de ánimo: Los estados de ánimo se refieren a estados emocionales o afectivos más prolongados y duraderos que influyen en nuestra experiencia y en la forma en que percibimos el mundo. Los estados de ánimo, como la felicidad, la tristeza, pueden afectar nuestra disposición general y nuestras interacciones con los demás. Nussbaum sostiene que los estados de ánimo pueden ser una parte importante de nuestra vida y pueden influir en nuestras decisiones y acciones éticas.

Deseos de acción: Los deseos de acción se refieren a los impulsos o inclinaciones que nos motivan a actuar de cierta manera. Estos deseos pueden estar relacionados con nuestros valores, metas, aspiraciones y necesidades. Nussbaum considera que los deseos de acción son fundamentales para la agencia humana y para llevar una vida ética plena. Sin embargo,

también sostiene que los deseos de acción deben estar en consonancia con un marco ético y el reconocimiento de las capacidades básicas de los seres humanos.¹⁵

Entendidas estas diferencias, se puede entrar a mencionar las emociones que integran la base para comprender y generar el respeto de la dignidad en el enfoque de las capacidades de Nussbaum.

Emociones.

Asco y vergüenza.

Para Nussbaum el asco y el manejo de éste interactúa con la emoción de la vergüenza, la cual, surge cuando una persona comienza a ser consciente de su cuerpo, visceralidad y también, de sus *insuficiencias* tanto corporales como sociales. La vergüenza puede ser usada en la sociedad para controlar el comportamiento de una persona, es decir, muchas situaciones serán evitadas por la necesidad de verse en la crítica del ojo público o de lo que consideremos importante. La vergüenza, también, juega un papel importante en la segregación o discriminación de personas en la sociedad, al no poder alcanzar un canon de normalidad que permite que una persona pueda llegar a pensar qué es inapropiado para alcanzar sus deseos.

El desarrollo del asco y su manejo es una característica crucial para lograr una sociedad decente, si bien, no se puede pasar por alto que el asco, como lo menciona Nussbaum, tiene un papel importante en la protección del ser humano a lo largo de su vida, ya que lo mantiene alejado de situaciones de riesgo como, por ejemplo, el ingerir un alimento en descomposición, éste se denomina *asco primario*. Ahora bien, este tipo de asco abarca la

¹⁵ Cada uno de los apartados son un parafraseo, por ello, Véase a Nussbaum *en paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*", pp. 85, 156 – 164.

repugnancia que se da hacia los fluidos y desechos corporales. Esta emoción tiene la capacidad de pasar de una reacción fisiológica a la oralidad, es decir, el asco también es una emoción que está cargada de creencias; “el asco está motivado principalmente por factores vinculados a las ideas: la naturaleza, o el origen del elemento y su historia social (por ejemplo, quien lo ha tocado)” (Nussbaum, 2008, p. 235). Frente al asco es importante destacar la aberración frente a los fluidos corporales, pues es algo que afecta a todas las personas ocasionando en las sociedades el impulso de crear jerarquías sociales.

Se podría llegar a pensar que, en muchas sociedades, las mujeres se encuentran en una posición de desventaja si se toma en cuenta lo expuesto anteriormente, ya que, en muchas sociedades el desarrollo natural de una mujer, por ejemplo, con la menstruación, puede considerarse como algo impuro y sucio, hasta el punto de generar segregación dentro de la misma sociedad, prohibiendo la entrada a ciertos lugares o realizar ciertas actividades. La percepción del período menstrual como algo impuro o sucio varía según las sociedades y las culturas en todo el mundo. No se puede generalizar para todas las sociedades, puesto que, las actitudes hacia la menstruación son muy diversas y pueden variar con el tiempo. Sin embargo, en algunas sociedades y culturas, históricamente se ha considerado el período menstrual como algo impuro o tabú. Estas actitudes pueden basarse en creencias religiosas, mitos culturales o falta de educación sobre la biología menstrual.

De lo anterior se deriva una problemática entorno a la falta de acceso a la educación. En algunas regiones, muchas mujeres pueden perder días de escuela durante su menstruación debido a la falta de acceso a productos de higiene menstrual adecuados, instalaciones sanitarias adecuadas o debido a estigmas sociales relacionados con la menstruación.

Estigmatización y vergüenza: En muchas partes del mundo las mujeres han experimentado estigmatización y vergüenza relacionadas con la menstruación, lo que puede afectar su autoestima y bienestar emocional.

Falta de productos de higiene menstrual: En algunas comunidades las mujeres no tienen acceso a productos de higiene menstrual, lo que puede llevar a problemas de salud y a la necesidad de improvisar con materiales que afectan su seguridad y tiene bajos estándares de salubridad.

Falta de información: La falta de educación sobre la menstruación a menudo ha llevado a la ignorancia y al miedo en torno a este tema. Esto puede contribuir a la discriminación y a la segregación. Estas problemáticas se pueden ver evidenciadas en el documental “*Period. End of Sentence*”,¹⁶ donde se muestra la lucha, además del proceso que hacen mujeres por disminuir el estigma que hay frente a la menstruación. Este documental logra exponer que, emociones como el miedo, el asco y la vergüenza se relacionan íntimamente con este tema. Asimismo, muestra cómo desde la educación se abren nuevas oportunidades, al punto de lograr que muchas personas se unan para fabricar las toallas sanitarias y así, ayudar a muchas mujeres a sentirse mejor, más cómodas y, lo más importante, que no pongan su salud en riesgo por usar objetos no higiénicos.

La vergüenza y el asco son necesarias de identificar en una sociedad. Cuando a una persona se le resaltan estas emociones en un sentido negativo, afecta directamente su percepción influyendo en su autoestima y, por ende, termina infringiendo su dignidad. La vergüenza puede ser un obstáculo para la búsqueda del bienestar y el florecimiento humano.

¹⁶ “*Period. End of Sentence*” es un cortometraje documental del año 2018, dirigido por Rayka Zehtabchi.

Cuando las personas se sienten avergonzadas de sus necesidades o aspiraciones, pueden reprimir sus propios objetivos y no buscar lo que es necesario para llevar una vida plena y valiosa. Nussbaum enfatiza la importancia de eliminar las barreras de la vergüenza para que las personas puedan buscar su propio bienestar y desarrollar sus capacidades.

Si bien, la vergüenza no se puede clasificar o señalar en una sola situación, proponemos, entonces, las siguientes situaciones como ejemplos:

Vergüenza corporal: La vergüenza relacionada con la apariencia física puede llevar a problemas de autoestima y confianza en sí mismo. La vergüenza social, al igual que el miedo, es asocial, por tal motivo sentir esta emoción puede conducir a que en situaciones sociales exista el aislamiento y dificulte la interacción social. Las personas que temen al juicio de los demás, pueden evitar situaciones sociales, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. También, se puede experimentar vergüenza en el entorno educativo, por ejemplo, sentirse avergonzado por no entender una lección o por cometer errores en el aprendizaje, disminuyendo, así, la motivación y el rendimiento académico de una persona. Otro ejemplo que podemos encontrar frente a la vergüenza está relacionado con el sentirse avergonzado de expresar tristeza o enojo, conduciendo a la represión emocional y a problemas de salud mental, porque, si bien, se podría pensar que en muchas sociedades el expresar los pensamientos y emociones puede llevar a que la persona o personas sean criticadas y excluidas, ya sea con respecto a normas culturales o religiosas que terminan por imponer expectativas sobre el comportamiento y la identidad de una persona. De manera que, si alguien no cumple con dichas expectativas, puede, en últimas, experimentar vergüenza y, hasta conflictos internos; algo que resulta ser muy común al tratar temas de género, sexualidad y orientación sexual.

Es importante abordar la vergüenza de manera compasiva y brindar apoyo a las personas que la experimentan. La terapia, el apoyo social y el desarrollo de la autoaceptación pueden ser formas efectivas de superar la vergüenza y promover un desarrollo humano saludable.

Compasión.

Nussbaum (2014) define la compasión como “una emoción dolorosa orientada hacia el sufrimiento grave de otra u otras criaturas” (p.241). Esta emoción en la actualidad puede ser vista como una forma de desmeritar acciones, por ejemplo, el brindar ayuda a personas que la necesitan, aunque en ocasiones esto se hace por la búsqueda de un reconocimiento (problemática con la exposición de ayudas a personas en situaciones vulnerables para generar ganancias a través de las redes sociales). Sin embargo, en el pensamiento de la filósofa, la compasión es necesaria para comprender qué puede llegar a ser bueno o malo. Es decir, permite que las situaciones de injusticia sean identificadas con mayor facilidad. Por otro lado, también conduce a que se pueda identificar al otro como ser dotado de dignidad al igual que yo, dando paso así, a emociones como la empatía.

Nussbaum hace énfasis en que una sociedad que logre alcanzar la compasión, no siempre conduce a que sea una sociedad decente, pues no se exige que en ella se pueda encontrar situaciones de injusticia¹⁷. La compasión encuentra emociones que pueden afectar o bloquear su desarrollo en una sociedad, como el miedo, la envidia y la vergüenza. La envidia es una emoción que surge cuando alguien percibe una desigualdad o una diferencia entre él y otra persona, sintiendo, así, resentimiento a causa de esa diferencia. Según

¹⁷ Dependiendo del sistema de creencias que posea la persona que está realizando este juicio.

Nussbaum, la envidia puede obstaculizar la compasión porque puede llevar a una persona envidiosa a desear la desgracia o el sufrimiento del otro en lugar de sentir empatía y compasión por su sufrimiento. La envidia puede llevar a una falta de disposición para ayudar o mostrar simpatía hacia alguien que está en una posición más favorable. Por su parte, la vergüenza, especialmente cuando está relacionada con la autoimagen y la autoestima, puede hacer que una persona se sienta indigna, ocasionando que la persona se cierre emocionalmente y tenga dificultades para relacionarse con el sufrimiento de los demás, en otras palabras, dificulta el sentir empatía.

Finalmente, el miedo puede ser un obstáculo para la compasión, especialmente cuando el miedo está relacionado con la amenaza percibida o el peligro. Cuando una persona experimenta miedo, su respuesta natural puede ser centrarse en su propia supervivencia o bienestar, lo que puede dificultar la capacidad de mostrar compasión hacia las demás personas que están en situaciones difíciles o amenazadoras. El miedo puede llevar a una respuesta de lucha o huida en lugar de una respuesta compasiva. La compasión puede llegar a tener un punto de vista negativo y, es que, la compasión depende de la empatía, que, a menudo se basa en la simpatía hacia los demás, siendo selectiva y limitada. Además, la compasión puede estar influenciada por estereotipos y prejuicios, dirigiéndose, a menudo, a las personas que se consideran merecedoras de compasión, mientras que, excluye a otros.

Miedo.

El miedo es una emoción compleja que puede ser tanto positiva como negativa en función de cómo se experimenta y se maneja. Para Nussbaum, el miedo en sí mismo no es inherentemente negativo, pues puede ser una respuesta natural y adaptativa a situaciones de peligro o amenaza. Un ejemplo de ello se evidencia en el miedo a la muerte, lo que ha

conducido a muchos seres humanos a desarrollar nuevas tecnologías para protegerse, por ejemplo, como resultado de las armas. Si bien, su desarrollo está relacionado con el poder, sin embargo, se puede apreciar que, la posesión de éstas puede infundir miedo a una sociedad o persona, la cual, siente que se atenta contra su vida y decide rendirse. Por otro lado, vemos que el miedo puede llevar a una persona a protegerse cuando se encuentra en peligro y puede causar daño a otra. Tal como lo menciona Nussbaum, es un *miedo razonable* que puede ser usado en instancias legales para dar validez a la defensa propia en ciertas circunstancias. El miedo puede ayudarnos a tomar medidas para protegernos a nosotros mismos o a otros y, puede ser una señal de que valoramos nuestras propias vidas y las vidas de los demás.

Nussbaum se preocupa por el miedo cuando se convierte en una emoción paralizante o destructiva. El miedo excesivo o irracional puede llevar a la discriminación, el prejuicio y la intolerancia, ya que, a menudo se basa en estereotipos y prejuicios infundados sobre otros grupos de personas o situaciones. Colombia es un país que ha sido golpeado por la violencia y el conflicto interno. Durante tantos años se llevó a cabo el proceso de paz, en el cual, muchos de los grupos armados entregaban sus armas y se daba un cese a los enfrentamientos por medio de este acuerdo. Sin embargo, este acuerdo generó mucho miedo frente los resultados posteriores; uno de ellos fue la reinserción de las personas que se desmovilizaron. Este aspecto produjo miedo y desconcierto dentro de la sociedad colombiana, las personas que abandonaron la guerra en muchas ocasiones experimentaron situaciones de discriminación y violencia. También, puede conducir a la exclusión social y a la pérdida de libertades individuales, ya que las personas pueden estar dispuestas a renunciar a sus derechos por miedo a una amenaza percibida.

Otra situación que demuestra la ventaja que ofrece el miedo al momento de manipular el sentir y accionar de una sociedad se puede ver evidenciada en lo sucedido en el paro nacional del 28 de abril del 2021 en la ciudad de Cali; donde se presentaron diferentes situaciones de orden público que llevó a las autoridades a pensar en la posibilidad de militarizar la ciudad, situación a la que muchos ciudadanos estaban dispuestos por el miedo que sentían al estar en una situación de vulnerabilidad. Esta situación provocó un estallido social que se extendió en distintas áreas del país, pues el miedo se apoderó del sentir de las personas, teniendo como consecuencia enfrentamientos violentos entre la fuerza pública y los ciudadanos.

Si bien, estos ejemplos anteriores muestran solo una cara del miedo que se infunde por el temor a perder la vida; sin embargo, en las sociedades actuales se encuentran otra cara al respecto de esta emoción. La posibilidad de tener acceso a mucha información y a un clic de distancia, también, permite que la desinformación, en muchas ocasiones, logre modificar creencias que terminan afectando hasta las decisiones políticas de un país, por ejemplo; la manipulación de información y datos, ocurrida con la venta de datos por parte de Facebook a empresas, no solo para fines mercantiles, sino, también, para influir en las decisiones democráticas. Por otro lado, en la política también podemos encontrar que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en Colombia, se fortaleció con lo que se denominó *seguridad democrática*, la cual, buscaba brindar seguridad a los ciudadanos colombianos en contra de los grupos armados que han golpeado al país producto de un conflicto interno que se ha prolongado por más de 50 años. No obstante, como resultado, muchos de los colombianos guiados por la necesidad de protección se inclinaron por este gobierno que, en principio, parecía ser una salida al problema de seguridad del país. En contraste, terminó por

desencadenar otro problema social y político generando la terrible historia de lo que hoy es llamado *falsos positivos*. Los ejemplos anteriores son una pequeña muestra de cómo el miedo cumple un papel esencial en la vida del ser humano y no solo a nivel personal, sino, también, a niveles externos como la toma de decisiones de un país entero.

Nussbaum aboga por la importancia de educar a las personas para que comprendan y gestionen sus miedos de manera reflexiva y razonada. Argumenta que una educación que promueva la empatía, la comprensión y la tolerancia puede ayudar a contrarrestar los efectos negativos del miedo y fomentar una sociedad más justa y equitativa, como se verá a continuación donde se ampliará las emociones que pueden generarse a partir del miedo o, más bien, de un miedo mal enfocado, pero también, la posible salida a esto.

Amor, ira y perdón.

Para Nussbaum el amor implica una conexión emocional profunda, un compromiso y una preocupación por el bienestar de los demás, pudiendo, así, desempeñar un papel importante en la ética y la construcción de una sociedad justa. Si bien, no hay una sola definición de lo que puede ser el amor, la filósofa integra muchas de las cualidades que se tienen cuando se habla de esta emoción, por ejemplo; reconocer que el amor implica un vínculo emocional profundo con otras personas, más allá de una mera atracción superficial y se basa en una respuesta emocional significativa hacia el otro o, como se mencionó anteriormente, la importancia que se le da a éste según las creencias. Por otro lado, el amor implica un compromiso y una preocupación activa por el bienestar de la persona amada. Nussbaum destaca que el amor implica cuidar, proteger y responder a las necesidades de los demás, análoga a la relación que se da entre los niños durante su infancia y sus cuidadores, pues éstos suplen la vulnerabilidad y el sentimiento de dolor. También implica reconocer y

responder a la vulnerabilidad de los demás. Implica comprender que todos somos seres frágiles, por tanto, necesitamos apoyo y compasión.

Amor.

El amor puede ser un valor ético y un componente importante de una sociedad justa. Nussbaum considera que el amor nos ayuda a trascender nuestro propio interés y a preocuparnos por el bienestar de los demás. Por último, Nussbaum amplía el concepto de amor más allá de las relaciones románticas y sexuales, reconociendo que el amor también puede manifestarse en relaciones de amistad, en el amor fraternal, en el amor filial y en la compasión hacia los demás en general.

Aunque el amor afecta a todas las personas sigue siendo una emoción difícil de delimitar a una única definición, por esta razón, se hace necesario las clasificaciones anteriores. Asimismo, se busca evidenciar que la idea de amor no solo es la del amor romántico, permitiéndole a Nussbaum introducir, también, que el sentimiento de amor hacia el lugar donde se nace es importante para la protección de la dignidad de las personas, en la medida en que es una de las capacidades expuestas en su lista de mínimos para el florecimiento humano. Algunas de las clasificaciones de amor son las siguientes:

Amor compasivo: Este tipo de amor se basa en la compasión y el deseo de aliviar el sufrimiento de los demás. Está vinculado a la empatía y la preocupación por el bienestar de los demás.

Amor erótico: El amor erótico está relacionado con el deseo sexual y la pasión. Es una forma de amor apasionado que involucra una fuerte atracción física y emocional hacia

otra persona. Pese a que este tipo de amor en muchas ocasiones es un tema tabú, en Nussbaum encontramos la siguiente afirmación:

El amor erótico también puede formar parte de una vida moralmente aceptable. Si el precio de mantener la compasión en la vida es conservar, asimismo, este peligroso tipo de amor, y si este nunca puede resultar moralmente aceptable, ni siquiera moralmente cooperativo, quizá sea mejor, después de todo, prescindir por completo de las emociones, confiando en que sea el deber el que motive el interés por los demás. (Nussbaum, 2008, p. 508)

El amor erótico trae consigo una serie controversias sociales y políticas debido a su naturaleza y complejidad, dado que, representa la inclinación del ser humano hacia un objeto de deseo y muestra su fragilidad o debilidad frente a algo u otro ser humano. También, aflora otras emociones negativas que pueden llegar a ser contraproducentes y generar problemas éticos. Por ejemplo, sentir deseo sexual por los niños; este problema afecta la seguridad de los menores, impulsando una serie de acciones en la sociedad al abrir la puerta al mercado de pornografía infantil y demás problemas que se desprenden como la trata de menores, el abuso sexual, el maltrato, ocasionando daño emocional y físico al menor involucrado.

Tipos de amor.

Amor romántico: similar al amor erótico; el amor romántico implica pasión y atracción emocional, además, puede incluir la idealización de la pareja y la creación de un vínculo especial. El amor romántico implica una profunda conexión emocional entre dos personas. Este tipo de amor involucra no solo la atracción física y la pasión, también, la apertura emocional, la confianza y la vulnerabilidad. Para Nussbaum, la vulnerabilidad es

una característica esencial del amor romántico, dado que, al amar, nos arriesgamos a ser heridos o rechazados. El amor romántico implica la apreciación de la singularidad y la individualidad de la persona amada. En otras palabras, se trata de amar a alguien por quien es de manera única y especial, en lugar de, amarlo solo por ciertas cualidades o características superficiales. Además, en el amor romántico deben existir una serie de características como la compasión. Ésta en el amor romántico no se limita a sentir lástima o simpatía por la pareja, sino que, implica una respuesta activa a las necesidades y los deseos del ser amado. La compasión en el amor romántico se traduce en actos de cuidado, apoyo emocional y esfuerzos por aliviar el sufrimiento del otro. La reciprocidad, por su parte, en una relación de amor romántico, implica una relación equitativa y simétrica en la que ambas partes comparten el compromiso y la responsabilidad de cuidar y apoyar a la otra.

La reciprocidad en el amor romántico no se trata simplemente de dar y recibir en términos materiales o emocionales, sino de un intercambio mutuo de cuidado y consideración. Ambas personas en la relación se esfuerzan por comprender y satisfacer las necesidades y deseos del otro creando una dinámica equilibrada de dar y recibir.

Amor amistoso: este tipo de amor se basa en la amistad y la camaradería. Nussbaum sostiene que la amistad es una forma fundamental de amor y puede ser duradera y significativa.

Amor maternal/paternal: el amor maternal y paternal se enfoca en el amor de los padres hacia sus hijos. Es un amor protector y comprometido que impulsa a los padres a cuidar y nutrir a sus hijos.

Amor filial: el amor filial se refiere al amor de los hijos hacia sus padres. Involucra respeto, gratitud y cuidado hacia los progenitores.

Amor a la humanidad: el amor a la humanidad es un tipo de amor que trasciende las relaciones personales y se enfoca en el bienestar y la dignidad de toda la humanidad. Para Nussbaum, este amor busca fundamentar las sociedades trayendo como base el término *religare* del latín. Esta palabra, en realidad, se relaciona más con la idea de *unir* o *atar* en un sentido literal. No está directamente relacionada con el concepto de religión como lo entendemos en el sentido contemporáneo. Sin embargo, Martha C. Nussbaum utiliza la expresión *religión del amor* en un contexto filosófico y metafórico para destacar la importancia de las emociones, especialmente, el amor y la compasión en la ética y la moralidad humanas.¹⁸ Si bien, Nussbaum basa su idea a partir de pensadores como John Stuart Mill con su “*Religión de la humanidad*”,¹⁹ o Rabindranath Tagore con “*Religión del hombre*”,²⁰ se podría decir que, su religión es una religión por el respeto y la defensa de la dignidad, teniendo como punto de partida las capacidades y las emociones.

Estas clasificaciones anteriores del amor representan una perspectiva rica y variada sobre éste, demostrando que esta emoción puede manifestarse de diversas maneras y estar relacionada con diferentes emociones y actitudes. El entendimiento de estas formas de amor

¹⁸ La elección de la palabra “religión” en este contexto es metafórica, y no está relacionada con el significado etimológico de «religare». La autora utiliza la metáfora de la «religión del amor» para enfatizar la importancia de estos valores en la vida humana, pero no emplea la palabra «religare» en el sentido etimológico o lingüístico original.

¹⁹ Expresa una visión secular y ética del mundo. Aunque el término «religión» se utiliza en este contexto, Mill no estaba proponiendo una religión en el sentido tradicional, sino más bien una filosofía moral y un enfoque ético de la vida. Mill argumentaba que la moralidad y la ética no necesariamente requerían creencias religiosas tradicionales en un ser supremo o dogmas religiosos. En su lugar, sugería que la humanidad debía adoptar una ética basada en la promoción del bienestar humano, la justicia y la benevolencia hacia los demás. (Nussbaum, 2014, p. 21)

²⁰ Tagore abogaba por una religión universal y humanista que iba más allá de las divisiones religiosas convencionales y que se centraba en los aspectos espirituales y éticos compartidos de la humanidad.

es esencial para explorar la naturaleza de las emociones humanas y su influencia en nuestras vidas y en la política.

Se hace importante, por otra parte, ver la influencia que tiene el sentimiento de la ira en la justicia de una sociedad, así, “la ira es importante, pues es un sentimiento de reivindicación de la dignidad igualitaria de los oprimidos y una expresión del respeto por los seres humanos como finalidad” (Nussbaum, 2018, p. 21). Sin embargo, no hay que olvidar que este sentimiento ha desencadenado enfrentamientos políticos, éticos y sociales a lo largo de la historia de la humanidad, por eso, Nussbaum (2018) afirma que, “la ira representa una amenaza primordial para las interacciones humanas decentes” (p. 31).

La ira puede ser vista como resultado del miedo consecuencia de una situación de peligro a la que es expuesta una sociedad o una persona, tal como se puede ver con el ejemplo anterior del paro del 2021; en donde una ira colectiva generó un estallido social. También, se puede ver cómo el miedo que genera la migración y, en algunos países, conduce a que se de la xenofobia²¹ producto de una ira generalizada frente a las personas que son migrantes. Por otro lado, la ira puede conducir a que se presente la impotencia frente a una situación, lo que puede producir indignación frente a una injusticia y que se reclame justicia social. Por ejemplo, la revolución francesa que, siendo una ira frente a la opresión económica y política resultó en la abolición de la monarquía y el origen de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, dando así, las bases para los derechos civiles y políticos. Las

²¹ Si bien, la xenofobia, el miedo, la hostilidad o el prejuicio hacia los extranjeros o personas de otras nacionalidades, a menudo se origina debido a una combinación de factores que incluyen el temor a la competencia económica y laboral por parte de los inmigrantes. La percepción de que los extranjeros pueden representar una amenaza para la identidad cultural o valores nacionales, la falta de comprensión o conocimiento sobre otras culturas, y la influencia de la retórica política que explota los temores y prejuicios existentes. La xenofobia puede ser agudizada por eventos traumáticos, crisis económicas o políticas, y la falta de políticas de inclusión y educación intercultural.

emociones, entonces, pueden valorarse o entenderse desde dos perspectivas, a saber, una donde se puede impulsar a generar un beneficio o, bien, otra donde se propicie un daño que, en ocasiones, puede ser irreversible. Teniendo en cuenta lo anterior, cabe preguntarse si ¿existe una salida para poder manejar la ira y las consecuencias de ésta?

La educación juega un papel fundamental en la respuesta a esta pregunta. Si bien, todas las personas están expuestas a ser afectadas por las emociones, el tener herramientas de cómo manejarlas de la mejor manera de acuerdo a las situaciones, es un papel que le corresponde a la educación, pero no solo enfocándonos a generar cánones que no pueden ser modificados, sino, en dar herramientas para que las personas puedan usarlas en el debido momento. Como el resto de las emociones, la ira puede llegar a ser encaminada de una mejor manera, dado el caso en que esté impulsando situaciones que ponen en riesgo la integridad de las personas o, en casos donde se vulnere la dignidad, esto no quiere decir que sea una solución definitiva, en la medida en que las emociones son inherentes del ser humano no se pueden erradicar y tampoco es lo que se busca.

El perdón es un concepto importante en la gestión de la ira y otras emociones, ya que nos permite liberarnos de la carga emocional negativa que la ira puede generar. Al perdonar, no necesariamente estamos buscando una solución definitiva, pero estamos reconociendo nuestra humanidad compartida y nuestra capacidad de empatía. A través del perdón podemos liberar nuestras emociones destructivas y buscar una reconciliación con nosotros mismos y los demás, contribuyendo a un mayor bienestar y a la promoción de relaciones más saludables.

En contraste con los dos lados expuestos de la ira, encontramos que el perdón también es importante en el desarrollo de una sociedad decente al ser un medio para ponerle fin a un

enfrentamiento entre dos personas con un deseo de venganza. La necesidad del perdón en el desarrollo de la sociedad es crucial para poder llegar a armonizar las emociones que pueden llegar a ser perjudiciales para el avance o desarrollo de la sociedad. El perdón promueve la justicia y la reconciliación, en lugar de buscar la venganza, ofrece la posibilidad de restaurar relaciones dañadas y avanzar hacia soluciones más equitativas. Perdonar no implica ignorar los agravios, sino, reconocerlos y, al mismo tiempo, ofrecer una oportunidad para el cambio y la reparación. El acto de perdonar permite liberar la energía emocional negativa y abrir espacio para la empatía y para la comprensión mutua.

Si bien, hablar del perdón dentro de una sociedad que ha sido agraviada, en ocasiones, expone a las víctimas o afectados en una situación de vulnerabilidad, sin embargo, da la oportunidad a las personas afectadas de expresar y exponer sus vivencias, lo que hace que se genere una conciencia de lo sucedido en otros y, así mismo, puede ayudar a desarrollar la empatía y la compasión. Un ejemplo de la necesidad del perdón lo podemos encontrar en el trabajo que se realizó con el proceso de paz en Colombia, en donde las víctimas del conflicto expusieron sus vivencias y se les brindó apoyo para poder sobrellevar las consecuencias o secuelas que dejó el conflicto en sus vidas. En este proceso se evidenció un encuentro de pensamientos donde muchos no veían el camino del perdón como una solución al problema, así, hubo quienes pensaron que el perdonar como la mejor opción para acabar con el conflicto. Es importante resaltar que no se debe confundir el perdón con la impunidad frente a los agravios que se pueden presentar en una sociedad, sin embargo, lo que el perdón ofrece, es evitar el camino de la repetición como resultado de la sensibilidad y la empatía que surgen después de este proceso.

La importancia de las emociones en las decisiones políticas y en la vida de las personas es innegable. Las emociones son un componente esencial de nuestra experiencia humana. Nussbaum argumenta que las emociones lejos de ser obstáculos irracionales, son guías poderosas para evaluar y responder a situaciones y desafíos sociales. Las emociones como la empatía, la indignación frente a la injusticia y la compasión pueden motivar a las personas a tomar medidas, a luchar por un cambio y a construir una sociedad más justa.

La educación, también, tiene una parte importante en el desarrollo del pensamiento de Nussbaum, pues ve en la educación la posibilidad de fortalecer las emociones para que influyan de manera positiva en la sociedad y, así, alcanzar lo que es la sociedad decente.

CAPITULO III

Educación.

La educación ocupa un lugar fundamental en el pensamiento de Martha Nussbaum. A lo largo de su propuesta destaca la importancia de la educación como herramienta para cultivar el pensamiento crítico, la empatía y la comprensión de los demás. Además de la adquisición de conocimientos, la filósofa resalta que la educación debe tener como objetivo el desarrollo de las capacidades humanas, incluyendo la capacidad de reflexionar sobre las emociones y entender su papel tanto en la vida ética como política. Así, la educación como las emociones en son un apoyo para alcanzar una sociedad aspiracional y, por consiguiente, una sociedad decente.

La educación no solo debe enfocarse en la adquisición de habilidades técnicas, debe hacerlo, también, en el cultivo de una ciudadanía informada y comprometida, además de, promover valores como la igualdad, el respeto y la compasión; fomentando la capacidad de pensar críticamente, de manera que, se puedan cuestionar las desigualdades y las injusticias en la sociedad.

La influencia del pensamiento de Adam Smith en Nussbaum le permitió dilucidar la importancia de la educación en la sociedad y en las personas. Smith critica la idea de una sociedad en la que se desee imponer proyectos políticos idealistas que pueden conducir a la codicia y que no respetan las ideas de otros, pues esto termina afectando directamente la dignidad del individuo y, por ende, su libertad. La educación refuerza el autodomínio de los seres humanos, permitiendo que emociones como la codicia sean reguladas. Por otro lado, da paso a la razón y a la persuasión entre las relaciones sociales, de modo que, no se presente en la sociedad un individuo enfocado solo en alcanzar sus logros individuales. Por el

contrario, que sea capaz de discutir lo mejor para la sociedad en la que vive dejando a un lado todas las relaciones de violencia o de adulación análogas a las que realizan los animales para conseguir lo que se desean, por ejemplo, la lucha de los leones por ser el macho dominante dentro de una manada.

Las diferencias que se pueden presentar en las relaciones sociales, según Smith, son causa de la división del trabajo u ocupación que se obtiene producto de las capacidades reforzadas por medio de la educación. Es por este motivo que, se da la ilusión de que la dignidad entre dos personas es diferente cuando no es así. Siguiendo el pensamiento de Smith, Nussbaum (2020) afirma que, “los seres humanos poseen, al comienzo de sus vidas, una dignidad igual. Las sociedades suelen intervenir de formas muy diversas, impidiendo que esa igualdad natural se desarrolle libremente” (p. 157).

Podemos preguntarnos, entonces ¿al garantizarse que todas las personas accedan a la educación, se puede garantizar, como consecuencia, el que puedan desarrollarse libremente? Smith propone que la sociedad a la que se aspira sea una donde se respete la dignidad humana y la libertad natural que, puede ser alcanzada por medio de la educación. Respecto a este pensamiento, Nussbaum (2020) afirma lo siguiente, “la persona cuyo espíritu cívico es incitado exclusivamente por la humanidad y la benevolencia respetara los poderes y privilegios establecidos incluso de los individuos” (p. 152). A partir de lo anterior, logramos entender que la moral es un método que ayuda a menguar la ambición que conduce en muchas ocasiones al deseo de poseer y de arrebatar las posesiones de otros, generando una desigualdad donde unos encuentran ventajas frente a otros. Así, los que se encuentran en desventaja no podrán decidir en libertad, sino a partir de la necesidad. En consecuencia, el acceso a la educación es un elemento importante para el desarrollo humano y la libertad. Sin

embargo, es esencial que la educación se diseñe de manera que promueva las capacidades centrales, pues es de esta manera en la que los individuos podrán desarrollarse libremente.

Nussbaum en el desarrollo de su pensamiento integra la idea de la tradición estoica frente a la propuesta de una sociedad cosmopolita, lo que se hace evidente al ver que expone las características de una ley universal que protege la dignidad de las personas en el mundo. Asimismo, a lo largo de su reconstrucción del estoicismo ha ido incorporando diferentes ideas de los filósofos, sin embargo, se hace muy notable su gran afinidad con la propuesta de Adam Smith. Si bien, como se mencionó anteriormente en la primera parte del texto, para Smith es de vital importancia la defensa de la dignidad de los seres humanos y, para alcanzar esto, plantea que la educación es esencial, ya que ésta conduce a que se fortalezca la moral (autodominio) y la inteligencia, limitando, así, el deseo desmedido de la ambición del ser humano y, conduciendo a que se respete su propiedad privada y su derecho a tener libre comercio.

De Nussbaum es importante, también, resaltar que su análisis frente a la importancia de la educación le permite abarcar problemáticas como la posición de las mujeres en este proceso de la defensa de la dignidad, ya que las desigualdades morales las afectan de una forma mucho más feroz y directa debido al lugar que ésta ha ocupado en la historia de la humanidad, un ejemplo de ello, es la falta de educación; la consecuencia de esto, hace que muchas mujeres no tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades. Si las mujeres no tienen acceso a una educación de calidad que les brinde las habilidades y conocimientos necesarios para ingresar a ciertas profesiones, pueden verse limitadas en sus oportunidades laborales. Esto puede resultar en una brecha de género en los ingresos y en la capacidad de tomar decisiones sobre su carrera y su vida económica. Si las mujeres no tienen acceso a una

educación que fomente la participación cívica y política, es posible que carezcan de las habilidades y el conocimiento necesarios para participar en la vida política. Lo que podría implicar una falta de representación de las voces de las mujeres en la toma de decisiones políticas y, por lo tanto, limitar su capacidad para influir en las políticas que afectan sus vidas. No obstante, aunque aparentemente en la actualidad esta cuestión se hace menos notoria, la realidad es que el estigma social hacia muchas aptitudes y acciones hacen que se genere una fuerte crítica hacia las mujeres, lo que resulta en un obstáculo para realizar muchas actividades e incluso que, pueda negársele su dignidad. Así, cuando las mujeres toman distancia de la exclusividad del papel de la crianza en el seno familiar. Por ejemplo, en una sociedad tradicionalmente conservadora en la que se espera que las mujeres asuman el papel principal en la crianza de los hijos y en el mantenimiento del hogar. Una mujer joven, altamente educada y con ambiciones profesionales, decide que desea perseguir una carrera en lugar de dedicarse exclusivamente a la crianza de sus hijos. A pesar de sus habilidades y aspiraciones, enfrenta críticas y discriminación tanto de su familia como de la sociedad en general.

Es esencial comprender que la educación es fundamental para la justicia, en la medida en que se les proporciona a las personas las herramientas necesarias para analizar críticamente las ideas y perspectivas. Al cultivar habilidades cognitivas y promover la apertura mental, la educación fomenta la comprensión, el respeto y la empatía hacia los demás. Al nutrir a las personas con la educación, ésta se convierte en el vehículo para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Una educación emocional también permite que se fortalezcan nociones como el patriotismo y el amor por la humanidad. Pese a que el pensamiento de Nussbaum está desarrollado en el liberalismo, ella es consciente de

que el ser humano es un ser que no puede desarrollarse en soledad, por tal motivo, la integración de las capacidades y las emociones en el liberalismo de Nussbaum es una base sólida para la defensa de la dignidad como el reflejo de las libertades, derechos y respeto en las personas. Si bien, la comprensión de las emociones continúa siendo un problema de investigación en diferentes campos del conocimiento. Darle espacio a su discusión e integración es vital para entender el comportamiento y el futuro tanto de la ética como de la política en las sociedades actuales y futuras.

El arte y el juego como herramientas para el desarrollo humano.

Los aliados importantes en la educación son el arte y el juego, ya que, contribuyen al desarrollo humano completo. Desde la perspectiva de Nussbaum, el arte no es simplemente un adorno cultural, sino una herramienta fundamental para cultivar la imaginación, la empatía y la comprensión del mundo. El arte es la forma que una sociedad tiene para expresar y transmitir sus pensamientos y creencias, es el camino para plasmar su historia, pero, también, para mostrar sus problemáticas. El arte permite plasmar las emociones o crear un puente para la comprensión de éstas en ciertas situaciones. Así mismo, es el camino para mostrar la diversidad y la diferencia de pensamientos que hay en la sociedad. Por esta razón, Nussbaum (2014) afirma que, “cuando el arte no es mediocre, resulta menos probable que imponga una conformidad y una homogeneidad adormecedoras” (p. 670). La ventaja del arte no solo se ve en la educación, pues éste puede estar presente desde niños hasta ancianos y no discrimina entre sexo, posición social o lugar de origen. En consecuencia, el arte puede atravesar a todas las personas de forma directa.

Nussbaum defiende que la educación artística contribuye a la formación de personas capaces de apreciar la diversidad de experiencias humanas y de expresar sus propias

emociones de manera creativa. El arte, ya sea a través de la música, la literatura, la pintura u otras manifestaciones, proporciona un medio único para explorar y comprender las complejidades de la condición humana. La conexión entre las artes y la educación radica en la capacidad del arte para fomentar la reflexión crítica y la empatía hacia perspectivas diversas. A través de la exposición de diferentes formas de expresión artística, las personas pueden desarrollar una comprensión más profunda de sí mismos y de los demás, promoviendo así, una mayor tolerancia y aprecio por la diversidad cultural. En resumen, Nussbaum destaca que el arte en la educación no solo beneficia la experiencia del arte y la belleza, sino, que, también nutre aspectos fundamentales del desarrollo humano, como la capacidad de reflexión, la empatía y la apertura a la diversidad. Integrar el arte en el currículo educativo, según Nussbaum, no solo forma individuos más completos, sino, también, ciudadanos capaces de contribuir significativamente a una sociedad más comprensiva y desarrollada.

La noción de desarrollo no se limita exclusivamente a la concepción contemporánea y occidental. Más allá de la visión convencional que asocia el desarrollo principalmente con indicadores económicos y tecnológicos, existen perspectivas alternativas que reconocen la diversidad cultural y la pluralidad de caminos hacia el progreso social. Al considerar el desarrollo desde un enfoque más amplio, se revela la posibilidad de abrazar múltiples formas de avance que van más allá de las ideas tradicionales. Una perspectiva alternativa de desarrollo podría ser el *desarrollo humano*, en el que se valora la mejora de la calidad de vida, la equidad y el bienestar emocional. Este enfoque reconoce la importancia de aspectos como: la educación, la salud y la participación social, como elementos para medir el progreso de una sociedad como se puede ver en la propuesta de las capacidades.

Desde la perspectiva de Nussbaum, el juego no es simplemente una actividad recreativa, sino, un medio a través del cual las personas exploran, aprenden y desarrollan capacidades esenciales para una participación plena en la sociedad. El juego estimula la creatividad, la resolución de problemas y el pensamiento crítico. A través de situaciones lúdicas, los individuos desarrollan la capacidad de abordar desafíos de manera innovadora y de adaptarse a circunstancias cambiantes. El juego implica, también, interacciones sociales, lo que permite a los individuos aprender a trabajar en equipo, a entender las emociones propias y a desarrollar empatía hacia los demás. La negociación, la comunicación y la gestión de conflictos son habilidades sociales que pueden cultivarse a través de experiencias de juego. Este proporciona un espacio seguro para la expresión de la imaginación. Al asumir roles y explorar situaciones ficticias, los individuos desarrollan empatía al ponerse en el lugar de otros, lo que contribuye a una comprensión más profunda de las experiencias humanas.

[...] el juego narrativo le permite adquirir formas de comprender el dolor que sus deseos de destrucción pueden infligir a otros y, por tanto, aprende a darles su justa medida. Al mismo tiempo, las narraciones alimentan la curiosidad, el asombro y el deleite en las percepciones, fortaleciendo su capacidad de ver a otras personas de una forma no instrumental ni eudemonista, es decir, como objetos que por sí mismos son dignos de admiración. (Nussbaum, 2008, p. 273)

El juego implica una forma de aprendizaje activo donde los individuos participan de manera voluntaria y se involucran directamente en la experiencia. Esto contrasta con enfoques más pasivos y tradicionales de educación, fomentando un aprendizaje más profundo y significativo. En efecto, el juego, es esencial para el desarrollo integral de los individuos al fomentar habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Al reconocer la importancia de éste

en la educación, se puede crear un entorno educativo más diverso que prepare a los individuos para enfrentar las problemáticas de manera creativa y, así, participar de manera activa en la sociedad. Por otro lado, también hay que entrar a analizar qué tipos de juegos se pueden promover, ya que, en la actualidad la virtualidad permite que existan muchos juegos en línea donde se crean comunidades que se manejan por medio de reglas y para muchas personas esto se convierten en su realidad, pues les brinda la seguridad de crear personajes que pueden cumplir con la fantasía de perfección o la idea que tengan de ésta y de la felicidad, por ejemplo, tener el cuerpo de tal forma, tener el cabello de X color, o tener la posibilidad de tener poderes que no se pueden tener en la realidad, entre muchas otras posibilidades que permiten escapar de la realidad y que, en últimas, genera una falsa sensación de seguridad, dejando como resultado una problemática para la sociedad, pues las personas se pueden alejar completamente de la sociedad mientras se adentran a una realidad virtual. Entonces, podríamos preguntarnos ¿por qué estos tipos de realidades tienen tanta acogida en la actualidad? ¿Será que la decadencia en los sentimientos morales se ven en mayor medida en la actualidad que en el pasado o, es por la posibilidad de comunicación tan rápida e inmediata que se tiene en la actualidad haciendo que las problemáticas sean más evidentes?

La percepción de una decadencia en los sentimientos morales o un aumento en los problemas éticos en la sociedad actual puede ser influenciada por varios factores; la rápida y amplia comunicación en la era actual ciertamente juega un papel importante. La tecnología, especialmente a través de las redes sociales y los medios de comunicación instantánea, permite que los eventos y problemas éticos se vuelvan más visibles y accesibles. Por ejemplo, los casos de mala conducta, injusticia o dilemas morales pueden difundirse rápidamente, lo que puede dar la impresión de un aumento en estas situaciones, como ocurre usualmente con

los videos en donde se puede ver el abuso de poder policial frente a muchas personas en diferentes situaciones.

El cambio de lo que se considera moralmente aceptable en una sociedad puede cambiar con el tiempo. Algunas personas pueden interpretar estos cambios como una decadencia en los valores morales, mientras que, otros pueden verlos como una evolución hacia normas más inclusivas y justas tal como sucede con el derecho de las parejas del mismo sexo al poder contraer matrimonio de manera legal. Esto genera un tipo de disgusto en muchas personas, sin embargo, aquí yace la posibilidad de que las personas puedan tener acceso a muchos derechos legales, por ejemplo, ser beneficiario del servicio de salud, o de un seguro de vida en caso de que la persona llegue a tener dificultades y, en general, de todos los beneficios legales que puede tener una pareja ante la ley.

Los medios de comunicación también cumplen un papel importante en cómo se desarrollan los sentimientos morales y las emociones en la sociedad, ya que, a menudo se seleccionan historias que atraen la atención y generan más interés. Esta clasificación de los temas de interés en la información puede afectar la percepción pública de la moralidad al destacar ciertos problemas sobre otros. Es crucial reconocer que la evaluación de la moralidad y los sentimientos morales es subjetiva y puede variar entre individuos y culturas. Además, aunque hay desafíos éticos en todas las épocas, también hay ejemplos de acciones y movimientos éticos positivos en la sociedad contemporánea como puede ser el de la protección ambiental que engloba problemáticas como la conservación del medio ambiente, la protección de los animales y sus espacios, además del uso de ciertas sustancias que afectan directamente al ser humano provocando enfermedades.

La rápida comunicación e información disponible en la actualidad puede contribuir a la percepción de problemas éticos, sin embargo, es importante considerar otros factores sociales y culturales que influyen en cómo percibimos la moralidad a lo largo del tiempo, como lo es el desarrollo económico, el cambio generacional, entre otros.

Finalmente, al analizar otras de las características del liberalismo político de Martha Nussbaum encontramos que, si bien, su pensamiento puede llegar a pretender ser utópico dentro de las realidades de muchas de las sociedades actuales, es importante ver que su apuesta por la dignidad como base de su liberalismo aporta fuerza a las libertades individuales y a la defensa de la justicia. Aunque en muchas sociedades la desigualdad y la falta de derechos se hace cada vez más evidente en muchas áreas de la vida. La propuesta de la defensa de la dignidad apoyada por la lista de capacidades ofrece la oportunidad de tener un espectro mucho más amplio al momento de discutir la política, la justicia y la igualdad en una sociedad. Nussbaum asegura que la lista de capacidades no es una camisa de fuerza que se debe imponer a todos, por el contrario, es una especie de guía que pueden adoptar las sociedades para fortalecer la dignidad de las personas que hacen parte de ella.

Esta propuesta, por otro lado, puede que no haga resonancia con la realidad que ofrece el sistema económico de la sociedad mundial actual, la cual genera un desequilibrio en la justicia. La defensa que hace la filósofa hacia la propiedad privada es una forma de fortalecer este desequilibrio, sin embargo, no se puede olvidar que la defensa también es hacia las libertades individuales lo que permite que no se den las dictaduras en una sociedad y que, las personas puedan tener la idea de vida buena que deseen, de manera que dé el respeto de las diversidades y, porque no, el alcance de la felicidad o el placer de la vida (según la idea que tenga cada persona de lo que signifique para ella).

Podemos encontrar, también, que, dentro del desarrollo de la sociedad actual las fronteras en muchas ocasiones se desdibujan gracias a la facilidad de comunicación y acción que ofrecen las Tics, además de otro tipo de problemáticas como la producción de contenido, en donde se afecta directamente la dignidad de menores, así como de mujeres y personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad. Asimismo, se le pueden sumar los problemas de ciberacoso, entre otros. Con la defensa de la dignidad propuesta por la autora se puede llegar a abarcar estas problemáticas para encontrar una posible solución que sea acorde a las necesidades.

Muchas de las problemáticas de justicia pueden llegar a ser problemas de reconocimiento, las cuales no pueden ser solo apoyadas por la defensa de la dignidad. También, se hace necesario que haya una retribución tal y como sucede con la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia, en donde se ha hecho necesaria la restitución de tierras que han sido arrebatadas. Este ejemplo nos permite ilustrar cómo la defensa de la propiedad privada hace parte importante del desarrollo de una persona o de una sociedad. Otro ejemplo de esto es lo que sucede con los pueblos indígenas, donde sus territorios son símbolo importante de su identidad como parte de su sociedad. Estos ejemplos pueden servir como base para el análisis de los derechos y la defensa de la dignidad en ciertas comunidades. Sin embargo, es importante resaltar que, dentro de la propuesta de la lista de capacidades de Nussbaum, la posesión de la propiedad privada es un componente importante en el desarrollo de la dignidad de las personas, en la medida en que, fortalece su seguridad y su autoestima, debido a que tiene una capacidad cubierta que le permite explorar sus posibilidades de decisión. Lo anterior puede llegar ser una crítica fuerte al liberalismo y al sistema económico capitalista de acuerdo a las problemáticas que se generan a partir de éstos; como las

desigualdades, las injusticias sociales que fortalecen la desventaja de muchos grupos en la sociedad, incluso de las personas no que aportan al desarrollo del capital.

Considero, entonces que, quizá el mayor problema no radica en cómo funcionan ambas propuestas, sino, en la ventaja mal enfocada que las personas han extraído a partir de ellas y, así poder explotar la fuerza de trabajo de otros mientras los aventajados continúan enriqueciéndose. En los problemas sociales, por ejemplo, es crucial distinguir entre el sistema económico en sí mismo y la conducta individual de las personas dentro de ese sistema. El capitalismo, como sistema económico, ha sido el entorno perfecto para desarrollar muchos tipos de problemáticas sociales, sin embargo, en últimas, son las acciones humanas y la falta de ética las que pueden generar desigualdades y deshumanización. Es vital, entonces, reconocer que el problema radica en cómo algunas personas se aprovechan de otras despojándolas de su humanidad en tanto buscan únicamente la ganancia personal.

La propuesta liberal de Nussbaum, centrada en el enfoque de las capacidades, ofrece un marco ético valioso para abordar las problemáticas antes mencionadas, esto, en la medida en que destaca la importancia de garantizar que todos tengan la capacidad de llevar una vida digna. La clave para mejorar la sociedad no solo yace en cambiar el sistema económico, sino, en cultivar la empatía y la educación moral de las personas.

Para poder implementar las ideas de Nussbaum, es necesario reforzar la educación, de modo que, se fomenten valores éticos; para así, generar emociones capaces de evitar el abuso y la explotación de otros. En este sentido, el liberalismo de Nussbaum se convierte en una propuesta valiosa, siempre y cuando, se acompañe de un compromiso firme con el fortalecimiento de la educación tanto social como emocional, para promover así, el desarrollo

de personas responsables y éticas capaces de sentir compasión por el otro e indignarse por las injusticias.

La desventaja del liberalismo actual es que las personas se enfocan solo en sus vidas dejando de lado su relación con el otro, así como su capacidad de asombro y de afectación, ya sea porque las personas ahora tienen un periodo de tiempo más reducido de su capacidad de memoria, o, porque se acostumbran a la violencia y a las injusticias desencadenando un estado en el que ya nada genera el movimiento de las emociones. La desensibilización frente a acciones éticas como las violaciones o el asesinato, se ven profundamente moldeadas por la influencia de los medios de comunicación y la velocidad con la que ésta se difunde en la actualidad. Los medios, al presentar repetidamente noticias impactantes y violentas, pueden llevar a una especie de *costumbre* hacia estas situaciones, reduciendo, así, la capacidad de las personas para sentir la gravedad ética o emocional de estos eventos. La exposición constante a tragedias puede generar un estado de insensibilidad, donde la empatía se ve disminuida y la percepción de estas acciones como algo de gravedad se encuentre debilitada, lo que, a su vez, puede afectar la capacidad de la sociedad para responder de manera ética y activa a estos problemas.

La inmediatez de la información en los medios de comunicación contribuye también a que las personas presten atención por periodos más cortos, desencadenando una desensibilización a causa de la constante visualización de noticias, la cual, desplaza rápidamente el interés del público hacia otros temas, limitando el tiempo para la reflexión ética sobre situaciones como violaciones o asesinatos. En consecuencia, la atención por periodos más cortos puede conducir a una disminución en la sensibilidad y conciencia social

sobre la gravedad de estas acciones, impidiendo así, una respuesta colectiva y ética más sólida frente a estas problemáticas.

Conclusiones.

El enfoque de las capacidades en el pensamiento de Nussbaum representa una defensa fuerte de la libertad en su forma más significativa. Al centrarse en las capacidades y oportunidades reales que las personas tienen para llevar a cabo la vida que valoran; este enfoque no solo se concentra en la ausencia de restricciones externas, sino, que, busca activamente eliminar las barreras internas que limitan las opciones de las personas. Esta perspectiva fortalece la libertad al reconocer que no es suficiente simplemente el no ser coaccionado, además, es fundamental proporcionar a cada individuo las herramientas y condiciones para que puedan ejercer plenamente su libertad y alcanzar sus metas.

La defensa de la dignidad se revela como una lucha intrínseca por las libertades. Al vincular la dignidad con la realización de una vida valiosa y plena, Nussbaum subraya la importancia de garantizar un conjunto básico de capacidades que permitan a cada individuo perseguir sus objetivos y vivir con dignidad. Esta defensa de la dignidad es, en su esencia, una defensa por las libertades, ya que busca crear un entorno que no solo respete la individualidad y los derechos fundamentales, sino, que, también provea las condiciones para que todos puedan ejercer sus libertades de manera significativa.

En conjunto, tanto el enfoque de las capacidades como la defensa de la dignidad en el pensamiento de Nussbaum promueven y protegen las libertades. Ambos planteamientos reconocen que la libertad genuina va más allá de la ausencia de coacción externa y requiere de condiciones sociales, políticas y económicas que empoderen a las personas para llevar a cabo vidas valiosas y dignas. En última instancia, estas perspectivas resaltan la importancia de crear sociedades que no solo garanticen libertades formales, también que se promueva la capacidad real de cada individuo para vivir una vida plena y autodeterminada, donde se

permita sentir las emociones que nos acercan a nuestra humanidad y realidad ofreciéndonos la oportunidad de mejora para la sociedad en donde nos encontremos aportando respeto a la vida dentro del pluralismo de las sociedades actuales.

Referencias Bibliográficas.

- Aristóteles, *Política*. Editorial Gredos, 1988.
- Locke, J. (2005). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Buenos Aires. Universidad nacional de Quilmes.
- Menke, C., Pollmann, A. (2010) *Filosofía de los derechos humanos*. Trad. Capdevilla. R. España. Herder.
- Nussbaum, M, C. (2007) *Fronteras de la justicia. consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona. España. ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Nussbaum, M, C. (2012) *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona. España. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Nussbaum, M. (2007). *Fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas, ¿Por qué el amor es importante para la justicia? Primera edición en libro electrónico (e pub): mayo 2014*. ISBN: 978-84-493-3045-2.
- Nussbaum, M. (2018). *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia. Primera edición electrónica*. Ciudad de México: Fondo de cultura económico. ISBN: 978-607-16-6141-8 (mobi).
- Nussbaum, M. (2020). *La tradición cosmopolita, un noble e imperfecto ideal*. Planeta S.A.

- Rawls, J. (1995) *Teoría de la justicia*. Trad. Gonzales, Dolores. María. D.F: México. FCE
- Rawls. J. (1996) *El liberalismo político*. España. Critica
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y libertad*. Trad. Rabasco, E. Toharia, L. Argentina. Editorial Planeta
- Smith, A. (1996). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza editorial S.A.
- Torralba. F. (2005) *¿Qué es la dignidad humana?* España. Herder
- Urquijo, M. (2008). *Libertad como capacidad: el enfoque de las capacidades de Amartya Sen y sus implicaciones en la ética social y política* Santiago de Cali. Programa editorial Universidad del Valle
- Vallespín, F. (1998). *Introducción. Jürgen Habermas y John Rawls, Debate sobre el liberalismo político*. Barcelona: Paidós.

Webgrafía.

- Biografía Arnd Pollmann <https://herder.com.mx/es/autores-writers/arnd-pollmann>
- Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. *Biografía de Hugo Grocio*. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España, 2004. Disponible en <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/grocio.htm>
- Publicado por Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Actualizado el 24 de diciembre de 2018. Fracking - *Qué es, definición y concepto*. Disponible en <https://definicion.de/fracking/>
- Significados.com. (s.f.) *Emoción*. Recuperado de <https://www.significados.com/emocion/>

- Biografía Chirstoph Menk <https://www.comares.com/autor/christoph-menke/>